

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor PRESIDENTE: Bueno, vamos a dar comienzo, reanudamos la sesión. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas cuarenta y un minutos].* Yo creo que se irán incorporando las que falten.

Comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar de la situación en la que queda la provincia de Teruel, e informar sobre las actuaciones inmediatas que va a llevar a cabo el gobierno tras el cierre efectivo de la central térmica de Andorra. Para la presentación, tiene el señor Domínguez la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Señor Aliaga, pues le pido su comparecencia, pues porque para hoy y creo que para todos los que estamos aquí, para toda la clase política, pues es un día, es un día triste. Ha llegado el famoso 30 de junio del 2020, la térmica ha cerrado y nosotros, como políticos, hemos fracasado. Todos. La oposición, los que hemos estado en la oposición por no incidir lo suficiente y los diferentes gobiernos, porque la situación de Andorra es que ha llegado el cierre y no hay ninguna alternativa con todos esos planes que nosotros habíamos hecho. Yo llevo cinco años en este Parlamento, desde el 2015 entramos en junio del 2015 y tengo que decir que la primera proposición no de ley que trajo Ciudadanos a esta Cámara fue una proposición no de ley para la reindustrialización de Andorra, Sierra de Arcos y toda la cuenca minera. Pues ya les digo, seguramente habremos fracasado todos y nos tendremos que hacer un tirón de orejas. Yo, me recorrido pues muchos miles de kilómetros en estos cinco años, lo tengo que decir, y si hay un pueblo que ha sido el que más he estado en estos cinco años, ha sido Andorra. No es por nada. Simplemente es porque la situación desde que yo entré y mucho antes era dramática y al final ha llegado el momento y todas las veces que he estado allí ha sido para intentar aportar y para intentar reunirme con toda la gente que sabía cómo estaba la situación y no hemos debido, no hemos debido saberlo hacerlo bien.

Esto viene ya de muy atrás. Tampoco quiero entretenerme mucho en la situación de cómo hemos llegado a esto. Ya desde el 2010, donde el gobierno de Zapatero, en el cual usted estaba aquí ya, señor Aliaga, en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno de Rajoy en el 2012 pues ya le pusieron un cierre a la central. Venía para el 2018, aún se pudo alargar hasta el 2020, pero lo cierto es que hemos, hemos hecho, hemos hecho tarde. Siento una sensación de rabia, impotencia, de incertidumbre, y cabreo en general, en general, porque creo que no hemos estado

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

a la altura, ya lo he dicho a lo primero, y creo que no hemos estado a la altura. Y yo, señor Aliaga, pues voy a empezar si alguien encarna en primera persona lo que ha sido la política industrial aragonesa en estos últimos veinte años, desde el 2002, pues ha sido usted, señor Aliaga. Usted lleva en industria quitando cuatro años, del quince al diecinueve, que es cierto que usted no gobernó, pero en lo que es el momento más, aún más cuando más tiraba Andorra y cuando han empezado los problemas pues la verdad es que usted ha estado ahí. Y es muy triste haber llegado a este final sin una solución. La térmica al final se ha cerrado. Desde luego, la empresa privada no quiso hacer esa inversión de doscientos millones que hubiera podido avanzar diez o quince años más. Resulta que me hinché la legislatura pasada diciendo que era una empresa privada y que no éramos quién y me acuerdo que aquí esta bancada, la bancada de la izquierda se me comía, y resulta que ha llegado esta nueva legislatura y toda la bancada de la izquierda han dicho que es una empresa privada, claro y como empresa privada hace lo que le da la gana. Hombre, no lo tenían que haber descubierto esta legislatura. Lo podían haber descubierto la legislatura pasada, que parece que no era una empresa privada, pero resulta que sí que es una empresa privada. Y la verdad es que Endesa nos ha dejado, nos ha dejado tirados en cierta manera, nos ha dejado tirados y como empresa privada lo puede hacer.

Hemos hecho muchas iniciativas, señor Aliaga y sobre todo también hemos pedido que hubiera una auditoría de los fondos Miner. Ya hemos pasado por todo esto. Usted lo sabe. Desde el 2008 tuvimos una crisis tremenda, la verdad es que se vaticinaba una cementera, se vaticinaban varios polígonos industriales, varias empresas que allí llegaron, que realmente se aprovecharon de la situación y nos dejaron tirados y la verdad que la zona no avanzó, no avanzó tan apenas, tan apenas nada. Creo que tenemos, creo que nuestro tiempo ha terminado, ha terminado a la hora de buscar ya culpables. Yo creo que todos podemos mostrar nuestra culpa y en especial los diferentes gobiernos, pero ahora toca lo que toca. ¿Usted sabe lo que es esto, señor Aliaga? Desde lejos no lo va a ver, pero se lo voy a decir. Es un dictamen de una comisión especial de estudio que se hizo el año pasado, en el 2019. La verdad es que yo tuve mis reticencias y bien lo saben las personas que estaban allí como la señora Leticia Soria. Tenía mis reticencias porque yo aquí veía muchísimas cosas y en el fondo sabía que no se iban a hacer. Sabía que no se iban a hacer. Lo dije en las reuniones que hubo allí hubo y hasta tuve muchas presiones desde Andorra, desde Andorra diciendo, vamos a ver, tenemos que ir todos a una. Tenemos que ir todos a una. Y es cierto, fuimos todos a una, pero usted, señora Prades, también estaba, ¿qué se ha hecho de esta comisión de estudio? Yo, de verdad, en infraestructuras, de nuevas tecnologías, infraestructuras eléctricas, hidráulicas, ferroviarias,

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

crear un centro de estudios ambientales y un centro de investigación de energías renovables, recursos energéticos, mineros y agropecuarios. No se ha hecho. Plan de Impulso a los polígonos industriales existentes y la implantación de empresas en los mismos con el apoyo de la Administración y a Endesa. Endesa lo único que sabemos es que sí que va a hacer unos cursos de formación para determinadas personas, en este caso las subcontratas, para el desmontaje de esa central. Pero de todo esto, recuerdo esa vía del tren para llevarla hasta La Puebla de Híjar, que era fundamental para sacar esos polígonos y sacar vía ferrocarril.

Pues la verdad es que no se ha hecho nada. Es un dictamen que desde luego se trabajó mucho y bien, pero esto es agua de borrajas, señor Aliaga, señor Aliaga. ¿Y sabe lo que más me molesta de todo? Pues cuando voy a Andorra. Eso es lo que más me molesta, porque he ido mucho. Y aún recuerdo mis conversaciones con Alejo, con Hilario, con Roberto, con Andrés, con Paul, con Mario, y todos estos nombres que se han dejado la vida por la comarca, han montado tiendas de campaña, como bien sabrá usted, manifestaciones, autobuses a Zaragoza, a Madrid, los hemos tenido aquí reivindicándose y ¿qué les puedo decir yo cuando vaya a Andorra y ver la situación que tiene? Ellos en cierta manera, que son los que han luchado por todo esto, en cierta manera, la mayoría de ellos pueden tener la vida solucionada. Han trabajado en la central, ahora con una determinada edad pues se jubilarán, pero ¿qué futuro queda para esos habitantes y para esas personas que ellos, que ellos están allí? ¿Y qué les pueden decir después de luchar tantísimo? También he tenido reuniones con muchas personas que tienen negocios allí en Andorra como María José, Paco, Ana, Eva y ven el futuro como el carbón, negro. Señor Aliaga, ¿sabe cuánto ha perdido en ocho años Andorra en población? Se lo voy a decir yo. El 22%, de nueve mil cien habitantes a siete mil cien habitantes, dos mil habitantes en ocho años, en ocho años, es una verdadera barbaridad. Y este fracaso lo quiero hacer extensiva a todo el mundo. Pero usted, señor Aliaga, con todos los respetos, es el responsable político, el responsable político. Yo estoy seguro que usted no ha hecho nada con ninguna mala intención. Estoy convencido y además en las cosas que usted ha hecho bien lo hemos felicitado y lo seguiremos felicitando, pero hay que reconocer que en la cuenca minera y lo que es en Andorra Sierra de Arcos, usted ha fracasado y la política hemos fracasado, hemos fracasado.

¿Qué tenemos ahora allí? Pues sí, tenemos una cementera que es un cementerio, tenemos muchísimos polígonos que no están funcionando, gracias a Dios tenemos a DS Smith y alguna salazonera y alguna *empresica* que va funcionando. Pero vamos al futuro, señor Aliaga. Según nos comentan se están negociando pues mil ochocientos euros de, mil ochocientos millones de euros en un fondo de transición, como usted bien sabe. De allí va para cuatro

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

comunidades autónomas. Esperemos que no seamos la niña fea, pero la verdad es que puede venir mucho dinero, puede venir mucho dinero. Y espero que en ese dinero que venga haya un control más importante que los trescientos cuarenta y cinco millones de los planes Miner, donde con buena voluntad, señor Aliaga, no lo niego con buena voluntad, me niego a pensar mal porque no me lo permite ni cabeza ni me lo permite ni conocimiento de usted, pero se han hecho muchas cosas mal y no las podemos volver a repetir. Aquí va a venir dinero. Esperemos que venga dinero, para esa industrialización. Desde luego, tarde, tarde. Y bueno, esperemos, porque esto de la transición justa y la ministra a mí me genera dudas no, lo siguiente, lo siguiente, señor Aliaga. Pero va a haber un dinero. Esperemos que ese dinero se controle y no sea como los planes Miner. Esperemos que las empresas que haya que deseen venir, deseen venir porque realmente nos conocen, porque realmente valemos, porque realmente la zona se lo merece, pero no simplemente vengan a por la subvención, a crear unos fondos allí para que luego se marchen, como ha ocurrido en otras muchas ocasiones.

Señor Aliaga, ¿qué va a pasar con esos proyectos de energías sostenibles ¿qué va a pasar con esos proyectos? Usted bien lo sabe, hay empresas interesadas en invertir, la primera Endesa. Por favor, vamos a facilitar el camino, señor Aliaga. Tenemos mil trescientos expedientes paralizados en el Inaga, mil trescientas inversiones que no estamos haciendo. Por favor, como clase política, como Gobierno, y yo me pongo el primero, que tengo que estar muy atento a todas estas cosas como oposición y presionarles, presionarles. Pero, así no vamos a ningún lado. Tenemos que poner alfombras rojas, no podemos seguir con esta burocracia que nos está matando en Aragón, nos está matando.

El otro día nos dio una buena noticia el señor consejero de Agricultura que, desde luego, en determinadas situaciones pues, desde luego, si hay que externalizar, se externaliza. Pero no podemos estar como estamos, con una burocracia que nos está paralizando. Es que, a cualquiera que se lo digas, es que es increíble.

Los gobiernos no generan empleo, pero generan las condiciones, las condiciones para generar empleo.

Señor Aliaga, por favor, vamos a desatascar la Administración y el tema del Inaga y, desde luego, qué proyectos de futuro tenemos. Yo confío en usted, señor Aliaga, pero hasta que deje de confiar. Espero que usted ahora nos dé, a mí y a todos los aragoneses, una visión a no muy largo plazo para poder salvar esa comarca.

Hablaremos después, señor Aliaga.

Gracias.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, yo, como le conozco, sé que como se toma los temas en serio, pues le pasa como me pasa a mí, que sufre tanto quizá también de impotencia. muchas veces. Porque yo no es que haya visto cerrar esta central, es la tercera central que veo cerrar en Aragón, hay que ser claros.

Y, fíjese, lo que he preparado, yo creo que con usted y con el resto de los grupos de aquí tenemos que hablar claro y voy a intentar explicarle cuál es mi visión, de a partir de este momento, cómo veo la situación y, curiosamente, cuando me he salido de aquí, cuando estaba el presidente compareciendo, era una llamada que tenía del ministerio, porque estamos con el tema de los convenios que se anunciaron de los últimos fondos Miner para ayuntamientos del 2013-2018 y estamos a ver si se desbloquean ya en la Intervención General del Estado, porque hay dieciséis millones de euros pendientes para hacer inversiones por los ayuntamientos, de los cuales el Gobierno de Aragón ustedes saben que programamos cuatro millones, que es el 25% e igual hay noticias positivas en esos convenios.

Pero vamos a empezar por partes. Efectivamente, usted lo sabe, además hoy es un día triste porque hoy se publica la orden de cierre en el Boletín Oficial de Aragón, hoy, 9 de julio, y esa orden de cierre pues también pone condiciones al expediente ambiental, que sabe usted que está aprobado ya, unas condiciones de hacer durante cuatro años, un año para para declarar el cierre definitivo y unas condiciones.

Entonces, como le decía, me ha tocado vivir desde la parte en una responsabilidad u otras, unas como no consejero y otras como consejero, o como funcionario o como secretario general, el cierre y le puedo asegurar que si hay en un sitio donde hay instrumentos para paliar el impacto, ha sido en las zonas Miner.

¿Se acuerdan cuando se cerraron los más de mil empleos en la zona de Belchite con la Delphi. No teníamos ningún instrumento más que la orden de pymes, incentivos regionales, etcétera, etcétera. En el otro tenemos el Plan Miner.

Hace pocos días, mañana volveremos hablar también de la comarca del Aranda. No es ni comparable los instrumentos que tenemos en esa comarca minera, y le voy a enumerar:

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

tenemos el Plan Miner, los fondos complementarios del Fite, tenemos para los proyectos agrícolas líneas del Feoga, tenemos incentivos económicos regionales, avales que ha dado Avalia, tenemos fondos de Sodiar que se ha invertido en las empresas, tanto en la cuenca minera como en la otra. Es decir, tenemos las ayudas a los proyectos empresariales del Plan Miner, tenemos las ayudas a los proyectos de los ayuntamientos y de las comarcas que han facilitado suelo industrial y algunas infraestructuras que han posibilitado tener mejores condiciones de implantación. Pero al final, al final, y usted lo sabe muy bien, puede haber iniciativas públicas, pero al final lo que interesa es empresas que contraten.

Ha puesto un ejemplo que yo recuerdo con mucho cariño, que es Cartonajes San Macario, Cartonajes de Andorra y esa empresa empezamos a trabajar, lo recordaré siempre, recién nombrado secretario general técnico del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el año 1998. Y, efectivamente, se ha mantenido en el tiempo, tiene ciento treinta empleos, ha tenido vicisitudes complicadas pero, sin embargo, igual que nos pasó en la cuenca minera central, al primero fue la debacle total en Escucha- Utrillas, cerraron las minas, cerro la central y luego, pues mire usted, y además va a haber proyectos nuevos.

Luego vino el tema de Casting Ros. Luego vino los temas de Tervalis. Luego han venido los temas de la industria agroalimentaria. Luego, recuerdo, las energías renovables, el primer parque eólico con el Ayuntamiento de Escucha, que usted gobierna ahí ahora, pero esos ayuntamientos ya se lanzaron, parque eólico Escucha, que fueron determinantes también para paliar— un parque eólico crea dos, tres empleos—pero por lo menos da una señal también de ingresos en municipio para hacer otras inversiones.

Le contaba lo de la cuenca minera central para decirle que no nos resulta fácil y ni a nadie le resultaría, ni a un asturiano, revertir una situación de una cuestión que es el impacto que tiene todo el complejo minero energético en la economía, porque ya no es solo los ciento sesenta empleos de Andorra, ni los de las subcontratas, es el movimiento que se generaba con los camiones, los transportes, la renta en la población, que usted bien lo dice, que tiene un impacto no solo en Andorra, sino hasta en los talleres de reparación de camiones de Alcañiz, los cilindros hidráulicos que se consumen en los camiones que transportan el carbón. Es decir, que es una repercusión que va más allá.

¿Dónde estamos ahora? Bueno, pues tenemos ahora, hoy se cierra la central o se va a cerrar la central en cuanto se declare por el ministerio, la frase es: no disponibilidad, y tenemos sobre la mesa varias cuestiones.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Primero, tenemos todavía fondos que se comunicaron de las resoluciones de las convocatorias, las últimas ya del Miner 2013-2018. Sabe que se comunicaron diecisiete expedientes que afectaron a las empresas y ahí va una creación— lo digo porque esto está publicado— doscientos treinta y seis empleos. Esto se comunicó y son las últimas subvenciones del Plan Miner a proyectos empresariales, tanto de minimis como los de menos de tres empleos. Eso está en marcha y hay doscientos treinta y seis empleos.

Segundo, afortunadamente hoy ya ha empezado el periodo para la nueva orden de ayudas del ministerio, que es clave porque hay empresas que están esperando hacer las inversiones, que se va a someter a periodo de información pública, nos dicen que se publica para que se puedan acoger a los primeros expedientes del Plan Miner, 2019-2024-2027. Sabe que se pactó desde octubre del 2018, pero yo se lo voy a decir, a mí, cuando hablo con la Administración General del Estado, como le ha pasado al Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón ha tenido el presupuesto en prórroga y ha habido dificultades en la gestión de algunas líneas este año. Pues como, afortunadamente, hicimos un presupuesto y empezó a funcionar adecuadamente, pero los años anteriores hemos sufrido, lo digo que lo entendía cuando el Gobierno tenía dificultades, con un presupuesto en prórroga. El Gobierno de España ha tenido procesos electorales y un presupuesto en prórroga desde que se firmó los acuerdos Miner del 2018.

Pero ya digo, tenemos la convocatoria inminente de esta cuestión.

Tercer tema, por ejemplo, para Andorra hay, cuando sacó una orden el ministerio de siete millones de euros para los municipios afectados del cierre de centrales. Ahí está. Vamos a ver qué proyecto se lleva. Lógicamente, lo tendrá que preparar el Ayuntamiento de Andorra si quiere contar o no con los agentes económicos y sociales. Ya veremos.

Cuarto tema, importante, está el convenio de transición justa, que va ligado que va ligado, hay que decirlo, nos dicen de Madrid que hay noventa proyectos porque hay un proceso participativo. ¡Oiga!, ¿y al Gobierno de Aragón? Yo tengo que tener, como usted, fe. Hemos llevado, el Consejo de Gobierno de Aragón, la aprobación de ese convenio para que el ministerio no piense que..., sino que nosotros tenemos que confiar porque esos fondos tienen que venir. Cuarto, los mil ochocientos millones que ha dicho usted, etcétera, etcétera. Es decir, que tenemos todo sobre la mesa. Pero es que le voy a decir más: hay proyectos. Hay proyectos esperando a que salgan las convocatorias.

Y luego hay ciertas cuestiones que también usted me ha preguntado. Los trabajadores de Endesa. En este caso, lógicamente, hay un compromiso de recolocaciones dentro de los

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

propios... sus compromisos. De las subcontratas, eso se ha gestionado y creo que había alguna reunión estos días de que en las labores de desmantelamiento de la central, lógicamente, los más expertos van a ser la gente que ha estado haciendo ese tipo de trabajos. No todos, porque hay trabajos delicados ahí como sabe, determinadas sustancias y determinadas cuestiones.

Tercero, hay proyectos de energías renovables, y lo que me ha dicho, yo tengo ahora mismo ciento sesenta y ocho expedientes pendientes de determinadas autorizaciones, pero, ojo, ojo, de los tres mil, porque los tres mil o en los mil quinientos que dice usted del Inaga todo no es energías renovables, porque sabe usted que para tirar un ribazo en una finca para hacer dos hectáreas de campo de media, hay que pedir un informe al Instituto de Gestión Ambiental, y opina mucha gente. Entonces, hay una serie de expedientes y hay un equipo de coordinación entre el Departamento de Agricultura y el Departamento de Industria para ir desatascando expedientes. Pero le voy a decir: el último parque que inauguré llevaba cinco años, porque, claro, el parque eólico “El Frontón”, si hay una prescripción de la alondra Dupont que hay que quitar tres molinos eólicos, hay que redactar un nuevo proyecto, hay que volverlo a mandarlo al Inaga; o cuando una línea eléctrica es declarada de utilidad pública y aparece no sé qué o cruza una cañada real o cruza un terreno inundable o una cruza una tal...sabe usted, yo no digo...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... [.....?], yo digo que las leyes ambientales aquí en Europa son las que son y no están por la labor los funcionarios de saltárselas.

En todo caso, yo le voy a ser sincero, no sé si hemos fracasado o no; lo hemos intentado. Usted ha dicho... recuerdo una cementera, recuerdo Pacsa, recuerdo Castelo que a lo mejor habría trescientos o cuatrocientos puestos. Fracasaron las empresas que decidieron invertir o fracasamos nosotros que hicimos el esfuerzo para que estuvieran allí. Eso es lo que le digo.

Pero bueno, vamos a seguir debatiendo.

Disculpe, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Nosotros fracasamos. ¿Sabe por qué? Porque no pusimos los controles adecuados a esa empresas. Hubo empresas que hicieron ampliaciones de capital que después de recibir la subvención aquí en esta zona se lo llevaron a otros sitios, ampliaciones de capital. Sí, eso ha sucedido. No pusimos los controles, nos fiamos, y hablo “nos”, ya no digo “usted”, nos fiamos. Nos fiamos de esos controles que no tomamos. La buena voluntad no sirve.

Ahora puede haber dinero. Mire, no todo es el dinero, señor Aliaga. El abrir camino a esas empresas que quieren invertir es mucho más importante que el dinero que les puedas dar. No puede llegar una inversión a Andorra, a Utrillas, a Tamarite o a La Abejuela de Teruel, me da igual donde sea, no puede llegar una inversión y estar tres y cuatro años esperando papeles. No puede ser, señor Aliaga, no puede ser; y la política estamos para eso. Y si de verdad tenemos un tapón o tenemos un problema, cogemos aquí en esta Cámara y cambiamos la normativa. Y cambiamos la normativa.

No puede ser. No todo es el dinero, señor Aliaga. Se ha demostrado que con el dinero, todo el dinero que vino a las cuencas mineras, no hemos hecho nada; no todo es el dinero. Que bienvenido sea desde luego, no voy a decir que no hace falta. Pero muchas empresas ya vienen con esa inversión y con las ganas de cuanto antes, y usted tiene muchos proyectos encima la mesa y lo sabe y lo sabe, y lo que hay es que agilizarlos. Porque si tú tienes esa empresa dos años esperando un impacto medioambiental, se te va a ir a otro lado. Y no estamos para bromas, eh, señor Aliaga, que aquí va a haber un mix energético y o somos vistos o nos comen el bocado desde Castilla y León y Galicia y Asturias, eh, que nos comen el bocado, eh, señor Aliaga.

Y de verdad, usted conoce bien el tema y lleva desde el 2002 de consejero. De verdad, no volvamos a fracasar. Vamos a ser inteligentes y vamos a poner todas las medidas en nuestras manos para agilizar esto y si hay que cambiar normativas, señor Aliaga, se cambian, y ya se lo digo desde aquí desde aquí. Ciudadanos es el primero que dice “vamos a agilizar todo esto”. Y le digo una cosa: tres tiene usted. El Partido Socialista, nosotros y casi todos, el PP creo que entraría y todos los partidos, si es de agilizar y para que vengan inversiones, estaríamos todos de acuerdo; pero no puede ser que tengamos a las empresas esperando.

¿Qué pasa con Forestalia? Yo recuerdo aquí a bombo y platillo lo de la famosa fábrica de pellets. Seguramente estará en un cajón, seguramente lleva un trámite y ahora tiene que hacer este papel y ahora el impacto medioambiental. Oye.. Bien sabe usted, señor Aliaga, que también la elevación de aguas de Andorra; ya hicimos una primera fase. Lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir. Resulta que alguna pregunta aquí llevaba tres años el informe medioambiental en la

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Consejería. Eso es una realidad. No lo he dicho yo porque lo dijo el consejero de Agricultura, y lo entregó para Madrid.

Es otra opción que tenemos, porque también tenemos toda el agua, los casi dieciocho hectómetros cúbicos que tiene la central, que, claro, eso vale un pastón. Ni podemos irrigar el Guadalope y tampoco podemos irrigar otras zonas porque vale un dineral. Vamos a desatascar eso y hablarlo con Madrid. Vamos a dar facilidades. No todo es el dinero.

Y eso sí, señor Aliaga, usted va a estar en una época donde si realmente esa transición justa que yo tengo tantas dudas y esta ministra que aún me genera más dudas todavía, ojalá llegue. Ojalá llegue. Desde luego, vamos a poner esa normativa y vamos a poner esos controles. Convenios de los fondos Miner. Pero si nosotros hemos votado sus enmiendas, señor Aliaga, si nosotros las hemos votado y todas esas inversiones que tienen que venir. Si estamos completamente de acuerdo. Estamos completamente de acuerdo. Aquí a lo que voy yo es que a todos esos habitantes de Andorra-Sierra de Arcos y toda la zona de Andorra, y toda la redonda porque en sí es toda la redonda. No voy a decir que nos hemos reído porque no es cierto porque aquí todo el mundo hemos hecho lo hemos podido, pero hemos fracasado, y usted, como consejero de Hacienda, perdón, de Industria, también ha fracasado como responsable político, porque a día de hoy, a día de hoy se han tenido que buscar la vida los de la central, los de la central, con sus convenios que llegaron a un acuerdo con la empresa. Las subcontratas están allí en el aire, que sí van a hacer cursos de formación, pero sí, a mí me dice la empresa Enel que sí. Pero Enel es una empresa privada y si te quiere traer doscientos cincuenta italianos o trescientos albaceteños a desmontar la central, te los traerá. Y le dará da absolutamente igual, y le dará absolutamente igual. Y no podemos engañar a la gente. Desde luego, tenemos que estar con ellos y dar salidas, pero dar salidas reales, señor Aliaga, reales, reales y todos a una, pero todos a una no para generar aquí documentos para llegar a unas elecciones y no haber hecho nada. Nada.

Esta estrategia que se hizo que la firmamos corriendo, no se ha hecho nada. Y lo dije ese día, lo dije ese día delante de todos: “no sé si firmarlo porque esto es como siempre, agua de borrajas”. Espero, señor Aliaga, que esos proyectos y esa mano tendida y desde luego esos problemas que tenemos de burocracia, de verdad, soluciónelos, señor Aliaga. Va a tener todo nuestro apoyo y verá cómo las empresas vienen. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Domínguez.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, gracias, señor presidente.

Alguna reflexión. Hombre, lo de agilización de expedientes, yo he ido ya dos veces al juzgado por firmar provisionales. ¿Sabe qué es firmar provisionales? ¿Sabe qué es firmar provisionales? Que me pide una autorización una empresa, faltan papeles de medio ambiente, luego resulta que contamina el río Martín y al juzgado va el técnico que firmó la provisional. Afortunadamente, afortunadamente, cuando yo firmé la provisional era para suministro eléctrico, para producir en este caso era trofeos. Los trofeos es trofeos, no producir cianuros y verterlos al río Martín y que muera no sé quién.

Entonces, le quiero decir que a veces la agilización administrativa tiene inherente responsabilidades civiles, penales, mercantiles, etcétera, etcétera. Se lo digo porque como me ha pasado o me ha pasado que le he dicho a un técnico «suelta el papel» y me dice el técnico «fírmame un papel tú, que eres el consejero y di por qué razón tengo que soltar el papel», porque hay que cambiar la ley. Y la ley la directiva europea... esta mañana hemos tenido un debate espectacular, digo por el tema del Estatuto y la Directiva del Agua. Entonces, ¿qué quiere que hagamos? ¿Saltarnos las normas? Pero eso, que le quiero decir que en el ánimo, yo creo que en el ánimo de todo el mundo está la idea de sacar los proyectos, pero con garantías legales. Es decir, esta mañana yo tenía una reunión con algún colega suyo de un sitio también para un expediente industrial, pero es que ese polígono industrial le faltan cuestiones jurídicas para que una empresa pueda ir a pedir un préstamo, porque el terreno no tiene la calificación.

Entonces, a veces, señor Domínguez, la agilización administrativa, ha dicho usted el dinero, si no estoy hablando de dinero, estoy hablando de que en estos expedientes, yo tengo aquí ahora mismo la orden, que me la he leído esta mañana mientras comparecía el señor presidente del Gobierno, la orden, audiencia pública, de la orden de convocatoria de ayudas para los nuevos proyectos del Miner. Dice: vale, tendrán que presentar estos papeles. ¿Qué controles?, que cumplan los requisitos de inversión, auditorías o técnicos. Nunca es el político el que firma estos papeles, ¿e?, nunca, nunca, no, no, pero es que la normativa, la normativa, el borrador de normativa que hace el Instituto del Carbón ahora de transición justa, la ven los abogados del Estado, la ve el interventor y entonces la normativa, señor Domínguez, dice que tendrán que mantener el empleo tres años y si no lo mantienen y no lo crean entonces, lo de la normativa y la agilización estamos en un Estado complejo, como sabe usted, y a veces no nos la podemos saltar. Y los que hemos vivido en carne propia que te denuncian, ayer mismo, un recurso, tuve que estimar porque una señora que se ha declarado una línea para evacuar un

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

parque eólico de utilidad pública, dice que esa utilidad pública no está justificada y nos ha retrasado siete meses el expediente.

Entonces, de verdad, vamos a intentar hacer las cosas lo mejor que sabemos y, desde luego, ahora sí que con la normativa, ¿sabe que hay una empresa, por ejemplo, dice usted que aquí dice que no se pueden empezar las obras para ser subvencionable la inversiones hasta que no salga la convocatoria?, como en los proyectos del Feoga de las empresas agroalimentarias. Entonces, se provoca incluso una reunión en Madrid con el Instituto del Carbón, con la propia empresa. Estoy dando ejemplos prácticos y dice el ministerio: a mí me han dicho los letrados, los abogados del Estado que. en tanto en cuanto no esté publicada la convocatoria, no es subvencionable una inversión. Pues estamos esperando a esta orden, que se publique la orden, porque si no, no se puede hacer la inversión.

Entonces, también es verdad que hemos tenido mala suerte con esto del coronavirus para otras cosas, y en esto también nos ha retrasado tres meses.

En todo caso, yo la idea es, y en lo que me decía del convenio, alguna cosa hemos hecho. Hay novecientos cursos ofertados a la gente para formación en energías renovables pero, ahora mismo, yo le voy a hacer una pregunta, señor Domínguez: si mañana, que Dios no quiera, nos pasa como con la Nissan, ¿qué plazo se da usted o cree que podemos poner como plazo bueno— digo nos pasa como la Nissan en algún expediente— para que haya una reconversión y podamos absorber la destrucción que se produce, en este caso en [..?]. Es decir, que no es inminente y no se tienen todos los instrumentos, de verdad, no se tienen los instrumentos porque lo intentamos, siempre lo he intentado. Ahora, es verdad que asumimos la parte que corresponda de error pero, desde luego, si el Gobierno de España puso nueve millones de euros para que hubiera una cementera de ciento veinte millones de inversión y no los pagó, los ciento veinte millones de inversión están en Andorra, alguno que era muy listo y que cobraba más que nosotros, mucho más, también se equivocó, pero vaya equivocación y vaya error que tuvo. Y se equivocó el de los prefabricados y se equivocó el de Pacsa, se equivocaron.

Y luego, por finalizar ya, en todas las decisiones que hemos tomado de empresas las hemos hecho democráticamente. Ha habido una mesa de minería y un grupo técnico de la minería. Entonces no han sido decisiones sin sentido. A usted le tocará estar en grupos de la minería y [...?]....

El señor PRESIDENTE: Concluya.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ...gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Aliaga, hace exactamente un mes debatíamos en este salón de Plenos una propuesta sobre el convenio de transición justa, y yo lanzo una pregunta que voy a hacerle otra vez: ¿están garantizados los compromisos de recolocación de los trabajadores afectados por el cierre de la térmica DE Andorra?

Fíjese que no le voy a hablar o voy a centrar mi intervención en el corto plazo, el inmediato.

Y además, le hago una pregunta muy concreta: ¿sí o no?, que es lo que tenemos que responder.

Y mire, yo no lo voy a negar que estén trabajando. Por supuesto que se está trabajando. Quizá lo que deberíamos de pensar es si estamos esforzándonos en todas las direcciones posibles, incluso en aquellas que responden a nuestra propia capacidad productiva para empezar a impulsar iniciativas que sirvan de motor y tractora, precisamente, para avanzar hacia una reconversión. De eso hablare después, como le he dicho. Pero si algo tan básico como la recolocación, el mantenimiento del empleo de aquellos centenares de personas que hoy están en activo, bueno hoy ya dejaran de estar en activo muchas de ellas, ligado precisamente a las nuevas concesiones energéticas que no se garantiza, es decir, si no garantizamos el mantenimiento del empleo a la concesión de las nuevas concesiones, no habrá ninguna transición justa posible, lo que habrá será una reconversión dramática dura y muy, muy, muy lamentable.

Mire, garantías de empleo para los afectados, es decir, la empresa Enel va a optar y, previsiblemente, conseguirá hacerse con esos megavatios, los puntos de evacuación de la central. Eso va a ocurrir. Y también va a ocurrir que previsiblemente las mismas empresas que ahora mismo prestan servicios para la central, se encarguen de las labores del desmantelamiento. Fíjese, aquellas empresas que hoy ya están despidiendo gente van a ser las que luego se encarguen de desmantelar.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Por lo tanto, señor Aliaga, lo que hay que hacer es exigir con claridad meridiana a esas empresas y a esa central que garanticen, por todos los medios, el mantenimiento del empleo. Y eso es algo objetivo y no es algo que este grupo político, este portavoz, no le haya dicho en todas las veces, todas las intervenciones que usted ha venido aquí a comparecer.

Porque, claro, estos trabajos tienen que priorizar el mantenimiento del empleo de las familias que hoy precisamente ven peligrar sus puestos de trabajo.

Y mire, vamos a hablar de la formación y yo le voy a portar aquí una serie de medidas concretas, propuestas concretas para que usted actúe de cara a garantizar que esa formación cumple con esa función también de cara a que estos trabajadores tengan la posibilidad de seguir trabajando.

El primero es todas esas titulaciones en las que están en posesión muchos y trabajadores que ahora mismo tienen títulos homologados y que lo que necesitan ser convalidados. Eso hay que hacerlo y eso ustedes lo tienen que facilitar y además facilitar para la rápida contratación en el proceso de desmantelamiento de la actividad. Eso es una de las cuestiones primeras.

La segunda cuestión, ¡hombre!, la formación no puede al final acabar siendo un tapón precisamente para los trabajadores que van a continuar su actividad productiva hasta el día 31 de agosto, y hablo especialmente de los trabajos de limpieza y limpieza industrial. Es decir, con sus horarios de trabajo ahora mismo no pueden acceder a los cursos. Si faltan determinadas horas a esos cursos de capacitación, imprescindibles para poder ser contratados a posteriori, muchos no van a poder obtener la cualificación y, por lo tanto, se van a ir a la calle. Por lo tanto, no tiene ningún sentido que, si lo que estamos haciendo es hablar del mantenimiento del empleo, al final le pongamos trabas para que se formen a los trabajadores que tienen que ser los protagonistas de esa transición.

Y también una cuestión que yo creo que tienen que creer que entender y que yo le pido que usted incida en este asunto, como es el empadronamiento, como exigencia *sine qua non*, sin contar también con la casuística de esos trabajadores a los que hay que garantizar el empleo. Si hay algún trabajador de esos que lleva buena parte del último periodo trabajando en la central, pero no es del municipio, no es de Andorra, deberíamos ser conscientes en esas excepciones.

Por lo tanto, son tres propuestas concretas que yo le hago pidiéndole, por favor, que incida en ellas para garantizar, en cualquier caso, que a las incertidumbres generadas ya por el cierre de la central no se suman otras mucho más acuciantes, en este caso concreto, como son estas tres, precisamente para que la formación surta sus efectos de cara al mantenimiento del empleo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Yo se lo pido y quiero un compromiso de usted hoy aquí.

La central ha cerrado, eso está claro. Estamos hablando de qué no hemos hecho bien, qué hemos hecho mal. Yo creo que hay intervenciones cruzadas, es decir, no se puede pedir intervención y luego poner alfombra roja. Por poner alfombra roja y no poner condicionalidad muchas veces nos pasa lo que nos pasa y lo que hace falta es impulsar una política de reindustrialización, que en el medio rural cuente con un objetivo que vaya mucho más allá del de la rentabilidad económica, porque al final las empresas que van al medio rural a explotar el medio rural, a sacar beneficios del medio rural y cuando ya no le es rentable estar allí se van.

Por lo tanto, desde lo público tendremos que garantizar también esa intervención para ser tractoras y motoras de una reindustrialización que vaya en solfa de esos nuevos modelos de desarrollo sostenible. No puede ser, señorías— y estamos cansados de escucharlo en este Pleno— no puede ser que entender agilidad suponga hacer más laxo los requisitos medioambientales, cuando la agenda europea está exigiéndonos, precisamente, que lo pongamos en el frontispicio de todas nuestras políticas. No puede ser que pidamos acabar con los compromisos de respeto ambiental y de control ambiental, precisamente porque hay un tapón administrativo que responde más a cómo gestionamos el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental que a otra cosa. No, no, hay que dotar a eso de medios y hay que hacerlo desde lo público. No estamos absolutamente de acuerdo en eso que se propone.

Y, por último, sin más, si no hacemos esto a corto, medio y largo plazo, pues al final volverán a ganar los de siempre. Y los de siempre es ahora mismo una multinacional que era una empresa pública que decidimos vender, que decidimos externalizar, en la que ahora mismo el estado italiano es en buena medida, dueño y responsable y que lamentablemente, va a seguir quedándose previsiblemente con los beneficios que aporta en nuestro territorio. Por lo tanto, demos garantía a esos trabajadores y empecemos ya por estas cuestiones concretas que yo le planteo y que le pregunto hoy si va a hacer algo por ello.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Aliaga. Volvemos a hablar del tema estrella en estas Cortes, del cierre de la central térmica de Andorra. Y señorías, no voy, no voy a volver a repetir lo que este tema supone para la que les habla, porque creo que ha quedado claro en cada una de mis intervenciones. Mire,

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

señor Domínguez, seguro que más que yo usted no ha estado en Andorra. ¿Usted considera que el cierre de la térmica es fracaso del Gobierno de Aragón? ¿Pero me lo está diciendo a mí que soy de Andorra en serio? ¿En serio cree que la solución era únicamente cambiar la normativa aragonesa?

Bueno, dicho esto, la semana pasada, como ustedes saben porque muchos de los portavoces de estas Cortes de Aragón estuvieron en aquel momento, paró la central térmica de Andorra. Y miren, les voy a hablar desde el corazón porque así lo siento. Aquel día escuché declaraciones por personas del grupo que hoy traen esta comparecencia que podríamos calificarlas de poco afortunadas. Y es que cuando ya por febrero hice esta misma comparecencia lo pensaba y así lo manifesté y lo sigo pensando y así lo voy a seguir manifestando. Algunas de sus señorías cuando ven una alcachofa se les acelera el pulso y se les nubla la razón, y a las pruebas me remito. Señorías de Ciudadanos, que juegan a estar pero a no estar, que juegan al sí, pero no, les voy a señalar con todo el respeto que les tengo dos cuestiones.

La primera, que ustedes no deberían de hablar de oídas. Tienen ustedes al vicepresidente del Gobierno de Aragón, que es el mayor experto en este tema y no tiene ni ha tenido nunca ningún inconveniente en darles toda la información que le soliciten, pero no hablen de oídas. Y, en segundo lugar, si ustedes tenían tan claro que el Gobierno de Aragón podía haber evitado el cierre y podría haber modificado la normativa y podía haber hecho tantas cosas de las que ustedes hoy manifiestan, en su mano estaba. Porque miren, era cuestión de sumar veinticuatro más doce, treinta y seis, pero no solo esto. Ustedes saben que estas cuestiones dependen del Gobierno de España, pues ahí también podrían ustedes haber sumado, ciento veintitrés más cincuenta y siete. Ustedes saben perfectamente que estas decisiones se dan por tres aspectos que conocen, porque lo hemos repetido en esta Cámara en numerosas ocasiones.

El primero, porque esto deriva de una dura normativa que nace en el seno de la Unión Europea. El segundo por las inversiones que debería realizar la empresa para adecuar sus térmicas y el tercero por la política de descarbonización llevada a cabo por la propia empresa. Señores de Ciudadanos, que el cierre es un hecho, lo sabemos, pero los andorranos en este momento queremos llegar a soluciones para que el proceso de transición sea lo más justa posible y en ello es donde está trabajando el Gobierno de Aragón. Creo que es importante lo manifestado por el vicepresidente del Gobierno de Aragón y que ustedes entiendan el proceso de transición justa. De lo contrario, ustedes volverán a hablar de oídas. Todos ustedes saben el estado en el que se encuentra el proceso de transición justa, el cual tiene como objetivo

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

establecer las bases de la recuperación y la reactivación de la comarca Andorra Sierra de Arcos. Dicho convenio se suscribirá entre las diferentes administraciones públicas entre las que se encuentran el Estado, las comunidades autónomas, las diputaciones y las entidades locales y, como ya conocen, el marco en el que se agrupa ese convenio es la Estrategia Nacional de Transición Justa, la cual fue aprobada por Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2020.

¿Por qué se ha retrasado todo? Pues está claro, por la pandemia. Ya saben que el proceso de participación finalizó una semana después de levantarse el estado de alarma y con ello la reanudación de plazos administrativos, los cuales se encontraban interrumpidos. ¿Y dónde estamos? Pues en fase de elaboración del convenio para Aragón. Ustedes conocen perfectamente donde sea desarrolla legalmente todo esto. Le recuerdo que si no, le consulten al señor Aliaga que se lo explicará sin problemas. Esto se desarrolla al amparo de la Ley del Cambio Climático, la cual entiendo saben que se encuentra en fase de enmiendas en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. La razón de estar donde estamos. Pero pueden ustedes traer este debate a esta Cámara. Pueden hacer política de esto, pero ya se lo dije en la anterior comparecencia. Si en esto no vamos de la mano, está claro que ¿saben ustedes quién perderán? Los habitantes de la comarca Andorra Sierra de Arcos, los turolenses y, por extensión, los aragoneses. Y ustedes me dirán, ¡ya, pero su partido, el Partido Aragonés está en el Gobierno! ¿Y saben lo que le seguiré contestando? Porque ustedes quisieron. Pero gracias al señor Aliaga podemos contar con proyectos.

Ustedes también pueden participar, así señores de Ciudadanos, no hablen de oídas, que seguro que para aportar proyectos y contribuir a mejorar la economía de la cuenca minera, el señor Aliaga no tendrá inconveniente en explicarle todo lo que sea necesario. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat. Por el Grupo VOX, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: A ver, señora Fernández. Su turno. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Aliaga. Bueno, pues se nos vamos a reiterar porque todos estamos con que era necesaria la dilatación del cierre hasta que no hubiese de verdad alternativas reales y un plan de reindustrialización serio para la zona. Entendemos que la COVID nos ha parado a todos tres

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

meses, pero sin embargo, estos tres meses no los hemos tenido para postergar el cierre. Quiero decir que solamente ha debido de afectar en un sentido, en el sentido de la firma del convenio. Nos preocupa, como ya se ha dicho, la formación que Endesa ha prometido a los empleados porque esta formación parece ser que solamente iba a ser generadora de cincuenta puestos de trabajo, siendo que el número de afectados es mucho mayor. Como hemos reiterado, ciento cincuenta empleos directos, hasta cuatro mil indirectos. Por todo lo que ha comentado usted de los trabajos, de que implicaban a todo el sector del transporte, talleres de mantenimiento, mecánicos de montaje, etcétera. También es una actividad económica que afecta a toda la comarca de Andorra por el comercio, la hostelería, el turismo y va de la mano de la despoblación. Desde este grupo parlamentario queremos criticar que España se desindustrializa, como ya hemos dicho alguna vez, mientras seguimos comprando energía nuclear a Francia, energía carga eléctrica a Alemania y a Marruecos, a seiscientos metros al sur de la costa de España, lo que no nos parece muy ortodoxo porque renunciamos a quemar carbón por contaminante y lo compramos a seiscientos kilómetros de aquí. Creamos, cerramos nuestra fuente de energía, pero seguimos dependiendo de otros, lo que nos lleva a pensar que continuar con la compra de energía generada por carbón parece ser que implica la necesidad que tenemos o que tiene este mineral de formar parte del mix energético dentro de las eólicas, solares, donde debería de incluirse también el gas natural, aprovechando el gasoducto de alta presión que atraviesa el polígono industrial de Andorra y que está conectado a la red nacional de gasoductos.

El papel del gas natural refuerza su papel como acelerador del cambio, ya que sigue creciendo con unas inversiones importantes en eficiencia energética, tanto en el sector industrial como doméstico. En otra de mis intervenciones durante esta legislatura, me explicó usted que el gas natural tampoco tenía mucho futuro porque me estuvo hablando de lo que costaba un kilovatio de carbón en emisiones de CO₂. Me hablaba de novecientos gramos y el de gas natural doscientos treinta. Yo creo que todavía hay un poco de cuartelillo, por decirlo en plan coloquial, para que el gas natural todavía podamos contar con él.

Las administraciones central, autonómica y local efectivamente, el 22 de mayo pasado firmaron el protocolo de actuación que compromete a las tres partes para desarrollar el convenio de la transición justa, pero, sin embargo, este documento no precisa plazos ni presupuestos para este futuro convenio que ha recibido ochenta y dos propuestas de actuación por parte de las instituciones y agentes locales para crear empleo sustitutivo de la carbón, de la termoeléctrica. Todos sabíamos que habría un final para esta industria, pero un final con transición justa y con transformación de un cambio del sistema energético. Así lo entendieron algunos de nuestros

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

vecinos países europeos que sí que tendrán una transición justa con el apoyo de una financiación europea suficiente, como me refiero en el caso de Alemania como ya he dicho alguna vez que consiguió o luchó por una moratoria de casi veinte años. Queremos mirar al futuro y queríamos que nos explicase qué proyectos o qué detalles nos puede dar de los, del proyecto de Endesa que lo calificó como proyecto singular a nivel europeo a nivel europeo en innovación y compromiso social con el entorno como modelo de creación de valor compartido, que era una iniciativa para sustituir los mil cien megavatios térmicos de la planta de carbón por mil setecientos veinticinco megavatios renovables más ciento sesenta de almacenamiento; era solar más eólica.

¿Qué nos puede contar del desmantelamiento de la formación de los proyectos concretos, inminentes y plazo para esos nuevos puestos de trabajo y planes para aprovechar las infraestructuras ferroviarias, el corredor Caspe-Tarragona, para atraer empresas que puedan utilizar esta vía para la exportación?

En definitiva, que nos aclare un poco el futuro inmediato y que nos dé un soplo o un balón de oxígeno, si es posible. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos, en primer lugar, agradecer la comparecencia del consejero de Industria, el señor Aliaga, y gracias por sus explicaciones,

El pasado 30 de junio estuve en la concentración reivindicativa en las puertas de la central térmica de Andorra, también había diferentes diputados y diputadas de esta Cámara, para despedir de una forma simbólica la actividad y exigir un futuro sostenible para las Comarcas Mineras, reivindicando medidas justas para que la gente pueda quedarse a vivir en el territorio, para que la gente pueda quedarse a vivir en el lugar que han elegido, y si nos creemos nuestros pueblos y nos creemos la vertebración territorial, se deberán de poner fórmulas y medidas para actuar de manera urgente.

La importancia del carbón en Andorra, en las Cuencas Mineras y en Teruel es una cuestión que compartimos todos y todas y está fuera de cualquier duda, pero los compromisos internacionales, y en particular el Acuerdo de París en la lucha por el cambio climático, buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mirando hacia un futuro sin carbón.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

En Aragón, lógicamente, una de las primeras consecuencias de estos acuerdos ha sido el cierre de la central térmica de Andorra, ya anunciado hace tiempo por la empresa Endesa ante la inviabilidad de hacer la inversión necesaria para cumplir todas las exigencias de la Unión Europea. Una decisión unilateral, injustificada y egoísta porque Endesa ha ganado muchísimo dinero en esta comarca y ahora demuestra su nula responsabilidad corporativa. El cierre definitivo de la central térmica de Andorra el pasado mes de junio es mucho más que un cierre de una empresa; es poner en jaque el principal plan de desarrollo de una comarca del conjunto de las comarcas mineras y de Teruel, un territorio que ha dependido durante cuatro décadas del sector de la minería. Es acabar con cerca de cuatro mil empleos entre directos e indirectos sin tener ninguna alternativa, y además entramos en una contradicción: decir que luchamos contra la despoblación y a la vez acabar con la principal actividad económica de un territorio. Un cierre traumático para muchísimas familias que dependen de este sector, y hasta ahora las soluciones no han llegado ni de Europa ni del Gobierno central ni del Gobierno de Aragón

Porque, ¿qué va a pasar con todas esas familias?, ¿qué alternativas tienen encima de la mesa? ¿Por qué hemos llegado a esta situación si es algo que todos y todas veíamos venir hace años? Y el trabajo no se ha hecho bien, y es algo que hay que reconocer. No pasa nada, se han cometido errores en el pasado en torno a la gestión de la minería en el territorio aragonés. No es una cuestión solo de dinero, también de proyectos, y si no se planifican no vamos a conseguir nada y dejaremos desierta esta comarca.

Y ahora toca hablar de mirar hacia el futuro. Ahora ya no tenemos que hablar de despoblación, o del Aragón vaciado. Ahora la clave es crear empleo en esta zona, y aunque somos conscientes de que los trabajadores y trabajadoras de la central térmica posiblemente tengan prejubilaciones, hay que pensar en la situación de los empleados y empleadas de las empresas auxiliares o del transporte. Y no solamente de buscar empleo para esta zona, sino también de garantizarlo para sus hijos e hijas para construir un futuro para estas familias y que se puedan quedar a vivir en su pueblo teniendo un trabajo digno.

Es necesario desarrollar todas esas medidas de un documento del Dictamen de la Comisión especial de estudio que se hizo, como el desdoblamiento de la Nacional-232, la fibra óptica en los polígonos o solucionar los problemas de agua de Andorra.

Es una zona que tiene un gran potencial humano y que cuenta con infraestructuras para poner en marcha planes, planes que permitan una reconversión industrial en el territorio. Por ejemplo, apostar por el sector agroalimentario, que es muy potente, no solamente falta con producir y vender sino que también los transforme para crear empleo y reactivar la economía.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Con respecto a los fondos europeos de la Comisión Europea, hay una propuesta que ha pasado de siete mil quinientos a cuarenta mil millones de euros que vendrán al Estado español, y es una buena noticia porque recibiremos un millón ochocientos seis millones. Debemos estar muy atentos cuando se reparta este dinero en el territorio español para que Teruel no salga perjudicada y para atender todas las necesidades de este territorio. Ya alguna diputada del Parlamento Europeo ya ha comentado que se va a tener en cuenta la despoblación y ojalá sea así para que Teruel se vea beneficiada.

No obstante, si queremos trabajar por una transición justa, es preciso que todas las administraciones públicas (la europea, la española, la aragonesa) se impliquen decididamente y de forma coordinada con un plan participativo, riguroso y eficaz, y ahora parece ser que la despoblación, como he dicho antes se va a tener en cuenta a la hora de repartir estos fondos.

Desde Chunta Aragonesista hemos presentado diferentes iniciativas en la Cámara Alta a través de Carles Mulet, de Compromís, y continuaremos reivindicando una transición energética justa para las comarcas mineras, abogando por el uso de las energías renovables, protegiendo los valores ambientales y patrimoniales del territorio a través de las directrices zonales de ordenación del territorio y los mapas de paisaje, así como la directriz especial del paisaje que se elaborará en esta legislatura desde el Gobierno de Aragón.

Para finalizar, no quiero olvidarme de los objetivos de desarrollo sostenible, el 13, que habla de apostar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, y Aragón debe ser pionera en estos objetivos de desarrollo sostenible.

Señor Aliaga, le deseo lo mejor. Esta es una situación complicada y difícil, pero estoy segura que, con el trabajo de todos y todas, podremos seguir hacia adelante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente, y gracias, señor vicepresidente, por sus explicaciones.

La realidad. La triste realidad es que volvemos a hablar de nuevo del cierre de la central térmica de Andorra y de la situación en la que se quedan las comarcas mineras y la gran diferencia es que esta hasta hoy hablábamos en futuro y hoy tenemos que hablar ya en pasado. En pasado porque el día 30 muchas estuvimos allí, asistimos ese cierre de la central térmica de Andorra, y algo por lo que todos los grupos parlamentario que estamos aquí hemos trabajado y

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

hemos intentado aportar, como decía el portavoz que ha presentado esta iniciativa, hemos intentado y pelear por un futuro para esas comarcas mineras.

Yo acompañé a las mujeres del carbón a Bruselas, incluso para que ellas explicaran en primera persona pues su lucha por sus pueblos, por sus hijos y por su futuro. Fuimos al Congreso de los Diputados con los trabajadores de las subcontratas para que los trabajadores de las subcontratas no fueran trabajadores de segunda y no se quedaran en unas peores condiciones de lo que se quedan los trabajadores de Endesa.

Luchas hemos hecho todas, los hemos acompañado en todas partes, y la única y triste verdad, el único plazo que lamentablemente se ha cumplido es que el día 30 de junio se cerraba la térmica, y ese hemos podido comprobar cómo se ha cumplido escrupulosamente. El día 30 se cerró, las familias se quedaron en la calle y se quedaron sin alternativas. Yo creo que eso es lo que más debe hacernos pensar y tener en cuenta a todos los que estamos aquí.

Todos hemos presentado iniciativas. Podemos Aragón, desde que llegamos a estas instituciones en 2015, ya presentamos en los primeros presupuestos un programa para un plan para esa [...] de las comarcas mineras, en minas en los presupuestos, en estos son los del Estado, y realmente hemos visto cómo nada de ellos se ha ejecutado. Hemos elaborado un dictamen, un dictamen aprobado por unanimidad, un dictamen que las circunstancias políticas— el COVID también se ha sumado a ello— hemos visto cómo no se han podido desarrollar la mayoría de las iniciativas que en ellas se contemplaban. Un dictamen en el que muchos de nosotros aportamos; Podemos, Aragón participó con voluntad de sumar y de aportar, y dejando atrás las medidas que a nosotros quizás nos hubieran gustado poder incluir un poquito más ambiciosas en materias medioambientales, pero sí que ponemos en valor, y ese documento lo hemos defendido en todas las ocasiones que hemos tenido ocasión, que es un trabajo que se hizo pensando en el territorio, contando con la gente del territorio, valorando las aportaciones de todos los que vinieron a colaborar en esa comisión especial y sobre todo que las medidas que hicieron estarán territorializadas y pensadas para el futuro de esta zona en concreto de Teruel.

Ahora estamos esperando ese convenio de transición justa, esos convenios que se tienen que firmar para la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos. De nuevo se han puesto en marcha procesos participativos, DAFO, estudios... Yo sí que quiero poner en valor que la gente del territorio ha aportado y ha participado siempre que se les ha pedido su colaboración. Creo que es momento de desempolvar todo ese trabajo que ya se ha realizado y de no perder más tiempo, de que todas esas medidas se pongan en marcha ya. Desempolvemos, sumemos y no partamos de cero, porque realmente llevamos muchos años ya peleando por todas esas cuestiones.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Yo quiero agradecer el trabajo, de verdad, que no lo dudo, de todos los grupos políticos que aquí estamos representados. Todo el mundo lo ha hecho con la mejor intención, pero lamentablemente la realidad nos ha demostrado que poco de ellos se ha podido llevar a cabo.

Desde aquí, simplemente, señor Aliaga, quiero ofrecerle de nuevo nuestro apoyo, nuestra colaboración para poner en marcha cuanto antes esos procesos participativos porque además de conseguir generar empleo, esto va más allá, esto va de luchar contra la despoblación, esto va de que la gente pueda vivir en su territorio y esto va a fin de cuentas de sobrevivir. Así que le deseo suerte, la mayor de los éxitos, porque desde luego esa comarca tiene las esperanzas, no solo puestas en usted, sino también en todos nosotros, así que puede contar con nuestro apoyo señor Aliaga.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Prades. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, presidente. Señor consejero, después de escucharle nos preguntamos para qué entró en el Gobierno de Aragón. El cierre de la térmica era su desafío más importante. Lo sabía, usted presidió la Comisión que hace un año y cuatro meses aprueba el dictamen de las cuencas mineras en esta Cámara por unanimidad y no se ha molestado porque su cumpliera una sola línea de una sola de las propuestas que contenía ese dictamen, al contrario.

Si ese día le hubiesen dicho que la térmica se cerraría sin un convenio de transición energética y con usted justificándolo, no se lo habría creído. Y siendo usted el responsable de Industria, vicepresidente, responsable de minas, no se lo habría creído. Si ese día les hubiesen dicho que se cerraría sin un convenio de transición aprobado, probablemente usted habría dicho: ¡Imposible! ¡Porque los del PAR defendemos Aragón! Y diciendo esto empieza a tener la misma credibilidad que cuando Pablo Iglesias dice que es feminista. Una gran distancia entre sus palabras y sus hechos, y si los cuatro partidos del Gobierno hubiesen mirado en 2018 a través de un catalejo especial y viesen su actitud con Andorra hoy, se sonrojarían.

Y todo esto ha sucedido no solo con su indiferencia sino con su aplauso y hoy nos piden que aplaudamos con ustedes, como acaba de hacer la señora Peirat que incluso empieza retorcer las sumas posibles para gobernar, como si esto fuese un juego, o como si todo el mundo pudiese fiarse de ustedes. Por eso hoy es un día de crítica. Hoy se publica la orden de cierre. Propuestas, nos hemos hartado de traerlas todos los grupos. Y un día más usted nos exhibe hoy

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

un paisaje idílico, un paisaje laboral idílico en las cuencas mineras que no existe. Hoy sugiere que la empresa a la que lleva culpando mucho tiempo es el problema, es la única capaz de traer la solución. Y utiliza su escapismo habitual en su intervención, en su segunda intervención, señor Aliaga ha utilizado un minuto y medio para hablar de la responsabilidad civil y penal de un funcionario. Otro minuto y medio para hablar de la expropiación de un terreno. Un minuto de la denuncia de unas señoras, de una señora por cómo o cómo se acredita la utilidad pública. Otro minuto sobre cómo se publica una orden y otro minuto para hacer una analogía con Nissan.

Ustedes pretenden que miremos hacia otro lado, no hay más que escuchar a su diputada y a usted, como si los gobiernos no tuviesen responsabilidad alguna en lo que está sucediendo. Y en un año en el que usted lleva al frente de la consejería, nos da la sensación que está encantado de conocerse, presume de que le hace muy feliz tener el teléfono de la ministra, aunque a los turolenses no les sirva de nada y todo lo que hace Pedro Sánchez les parece bien a los cuatro partidos que sustentan al Gobierno de Aragón.

Porque señor Aliaga, ustedes no han opuesto la más mínima resistencia para defender la provincia de Teruel. Y esto es mucho más grave de lo que nos lo están presentando. Tanto que a nuestro juicio, usted debería reflexionar sobre cómo asumir responsabilidades después este fracaso. Quien es capaz de decir hace cuatro días en una entrevista que nadie se queda desamparado porque van a cobrar el desempleo, debería cuando menos reflexionar. ¡Qué gran consuelo reciben los aragoneses con el Gobierno del señor Lambán y del señor Aliaga! El desempleo. ¡Y qué decir precisamente del señor Lambán! Su actitud con este asunto es indefendible. Cuanto más dramático se anunciaba el futuro del Bajo Aragón histórico, mejor les iba a los responsables del cierre en las elecciones. La población de esas comarcas apuesta mayoritariamente por el Partido Socialista para sacarles adelante y el Partido Socialista, Podemos y Chunta por usted, señor Aliaga, para sacar adelante ese dictamen. Y ahora se han encontrado esos ciudadanos con el nivel real de su capacidad, con su potencia real por la lucha por sus derechos, con su habilidad para crear empresas y llevar allí empresas, con su autoridad para crear empleo, con su experiencia para garantizarles un futuro. Y no hay más que atender a la ceremonia funeral que se celebra el 30 de junio. Parecía un trámite, parecía una formalidad. Y, por cierto, le echaron de menos, señor Aliaga. Usted baños de multitudes con los reyes de España, si ¿verdad? Pero con los trabajadores de las subcontratas hace siete días, ¿para qué verdad? ¡No vaya a ser que le recuerden a usted sus promesas electorales! Y hay que reconocer que a su gobierno ha ido bien con exhibición de artificios engañando a los ciudadanos. Nadie parece demasiado molesto por ello, no les penaliza, pero ese 30 de junio, los políticos

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

responsables de un cierre sin convenio pedían ¡no buscar culpables! Tenemos aquí alguno de ellos. ¡No es el momento! decía, no fuese a ser que le mirasen a ellos, ¿verdad?

Y rememorando de nuevo los discursos que se han escuchado estos años y hoy mismo, la culpa es de Rajoy, de la Unión Europea, de la empresa, de que el presupuesto está prorrogado, de que hay muchas elecciones. Uso y abuso de las técnicas [¿?] para ocultar lo esencial y ustedes han renunciado a ejercer su mando allí, a atraer empresas y a garantizar el empleo y por eso el problema lo sitúan hace diez años, veinte años... Puro cinismo para rehuir su responsabilidad porque ustedes no han dimensionado la realidad en la que queda el Bajo Aragón histórico. El impacto económico va a padecerlo toda la provincia, va a ser descomunal y el desafío del Gobierno de Aragón era desarrollar soluciones y tecnologías neutrales al clima a la vez que se preservaba la competitividad de la comunidad, la prosperidad de los ciudadanos y el empleo. ¡Plan alternativo del Gobierno de Aragón!

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Sí, señor presidente. Le ha dejado un par de minutos al consejero y un minuto a un grupo de los partidos representantes del Gobierno con lo cual, me quedan quince. Me quedan quince, bien.

El señor PRESIDENTE: Le he dicho, de momento le he dicho simplemente que vaya concluyendo. No se me ponga la venda antes de la herida. Continúe.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Me quedan diez. No nos ponemos ninguna, ninguna venda. No se preocupe, que únicamente queríamos decir, no, me ha cortado en el momento en que hablaba, cerraba ya, hablando del Gobierno de Aragón, no sé si tendrá algo que ver, supongo que no. Pero el problema [¿alternativo?] del Gobierno de Aragón, señor Sada que usted como portavoz de su grupo, también conoció debates en esta Cámara muy lamentables en donde tuvieron que salir diputados escoltados.

Ahora nos encontramos con que no es tan problemático, esa situación ya damos igual y hemos llegado al día final sin convenio. ¿Proyecto del Gobierno de Aragón para tener alternativas al Ministerio de Transición? Ninguno.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Contín. Por el Grupo Parlamentario socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor consejero, y muchísimas gracias por la información. Yo escuchaba al señor Domínguez y al señor Aliaga, y fíjense que cuando hablaban de esa comisión de estudio que se creó en estas Cortes, en los que muchos de los que estamos aquí tuvimos el placer y la oportunidad de formar parte de la misma, lo cierto es que recordaba con cierta nostalgia ese clima de consenso y lo bien que se trabajó durante esos cuatro meses por parte de todas las fuerzas políticas. Y elevando en alto una reflexión que estaba haciendo en ese momento he de confesar que echo de menos ese clima de consenso y echo de menos algunas portavoces que en ese momento estaban trabajando en la comisión.

Estamos ante un tema, señorías, que requiere de la máxima unidad de todas las fuerzas políticas. La ciudadanía nos está demandando que demos soluciones a la creación y a la garantía de empleo en esa zona tras el cierre de la central. Creo, estoy convencida que no es el momento ni de buscar culpables ni de echar la culpa a nadie. Nos podríamos pegar aquí todo el día diciendo quién lo hizo, quien no lo hizo. ¿Pero y qué sacamos con eso? ¿De verdad creen que eso serviría para algo para el territorio? Es que la central se ha cerrado y creo que ahora en lo que tenemos que trabajar todas las fuerzas políticas en dar soluciones al territorio y a los vecinos y a las vecinas.

Creo además que una herramienta muy útil para recuperar los consensos es cómo se trabajó en esa comisión de estudio, en la que evidentemente que se debatió, en la que evidentemente que discutimos, en la que evidentemente que nos dejamos pelos en la gatera todos los partidos políticos, ¡por supuesto! Pero aplicamos la política de generosidad y tendimos puentes, y fuimos capaz de sacar un documento que ha sido una verdadera hoja de ruta y que señor Domínguez, yo la firmé con conocimiento de causa y muy satisfecha de lo que se firmaba en esa comisión de estudio. Porque no sé qué me ha gustado menos, si decir que era un arma electoral, porque le voy a recordar las fechas para que vea que es falso. Se avisa el cierre de la central el 21 de noviembre de 2018. Se crea esa comisión a petición del Partido Popular el 28 de febrero, más cuatro meses de trabajo de esa Comisión, al final desembocó en el periodo electoral.

Y además, si no le gustó esa iniciativa, ese informe ¿por qué lo firmó? Porque yo lo firmé sabiendo lo que firmaba y muy satisfecha de lo que se hacía y qué se decía. Cuatro ejes

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

principales: infraestructuras. Le voy a recordar porque creo que los árboles están impidiendo ver el bosque. Se está trabajando en la recualificación de los recursos humanos. Se está llevando a cabo cursos de formación que se han acordado entre la empresa, el Inaem y el Ayuntamiento de Andorra. Se está colaborando con la Universidad de Zaragoza en materia de bioeconomía. En atracción de proyectos quiero destacar Tervalis en Alcorisa con la implantación de granjas. Samca con las leonarditas generando más de treinta empleos. Gres Aragón con una inversión de quince millones; grupo Arco iris con terrenos en donde se van a instalar tres granjas que pondrán veinticinco empleos que pasaran a cincuenta; en La Mata una empresa de embutidos, El Cierzo; en Estercuel, proyecto de tiro aprovechando una mina. Y todo esto se va llevar a cabo en este año.

Quiero recordar también que, sobre la es el desbloqueo de los proyectos de renovables, hoy mismo lo ha dicho esta mañana el presidente del Gobierno de Aragón, que se está trabajando junto al Inaga en sacar adelante y dar salida a todos los expedientes que quedaban, porque no podemos olvidar que hemos estado en un contexto de pandemia durante tres meses.

Y también comparto todo lo que se ha dicho sobre la simplificación administrativa y la agilidad en la burocracia y, desde aquí, el propio presidente del Gobierno de Aragón ha recordado que se va a empezar a trabajar y que se está trabajando en esa Estrategia Aragonesa de Simplificación Administrativa.

Creo que también es un error que solamente nos centremos en el Gobierno de Aragón, pensar que solamente con los recursos del Gobierno de Aragón podemos salir adelante sería un error. Es importante también la implicación directa, tanto del Gobierno de España, como de la Unión Europea y, por cierto, creo que todos nos alegraremos de la noticia que ha salido hace un par de días en donde, gracias a la maravillosa labor que está haciendo la eurodiputada Isabel García, se conseguía que el criterio de reparto fuera también tenido en cuenta el de la despoblación.

Tenemos un calendario que está cumpliendo los diferentes hitos. No ha significado nada la paralización de estos tres meses, porque los agentes implicados han seguido trabajando con esa firma de ese protocolo el pasado 22 de mayo. Además también tenemos que tener en cuenta que se sigue trabajando en la firma de ese contenido, porque, señorías, va de esto. No vale mirar al pasado, va de mirar al futuro y lo que tenemos por delante, y lo que tenemos por delante no es nada sencillo porque supone cambiar el modelo productivo de la zona.

Y yo les pregunto a los señores del Partido Popular, como principal partido de la posición, ¿qué van a hacer, señores del Partido Popular, van a decidir ser útiles y van a decidir

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

sumar y van a decidir arrimar el hombro? o, por el contrario, ¿van a seguir siendo inútiles en el sentido— y abro paréntesis— de que no están siendo útiles en esta labor de Gobierno? Porque, claro, yo fíjese, con toda la intervención que acabo de ver, yo, señor Contín, aprovechando demás el lenguaje académico, le diría que reflexionara sobre esta cuestión que yo le planteo, si quieren ser útiles o inútiles— y abro paréntesis, porque no son útiles— le mandaría a septiembre, como académicamente estamos en esa época, y volveríamos a hablar de septiembre para que me respondiera a esta pregunta.

Concluyo ya, señorías.

Tengo una cosa clara y quiero lanzar dos mensajes importantes. Lo primero, que la atracción de las inversiones y su materialización no va a depender solamente de las ayudas, sino que va a depender también de la capacidad que tengamos de enviar a los inversores un mensaje de confianza...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada SORIA SARNAGO: ...y de seguridad y, desde luego, con lo que hoy se ha visto aquí, ese mensaje de seguridad y de confianza no lo estamos consiguiendo. Pasemos de las musas al teatro de las palabras...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SORIA SARNAGO: ...a los hechos y eso es lo que está haciendo el Partido Socialista.

[Comentarios].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Bueno. Gracias, gracias, señorías.

Algunas reflexiones, señor Sanz, llevamos ya unas cuantas reuniones con los sindicatos para los temas que le preocupan a usted. No sé si me escucha. ¿Me escucha? Hemos tenido

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

bastantes reuniones porque, a pesar de lo que diga el señor Contín, yo dedico bastantes horas de mi tiempo al tema de Andorra, de los sindicatos, porque es un tema que, como a ustedes, preocupa. Bastantes, bastantes horas. ¿eh?

[Aplausos].

Otra cosa es que, a veces, pues no se vea los frutos inmediatamente o, lo voy a decir, o no los venda hasta que no estén las inversiones materializadas, que aquí, para vender la piel del oso antes de cazarla, algunos no somos expertos en eso, debo reconocerlo.

Pero, mire, yo me quedo alucinado porque es que la gente no se debe leer los boletines ni los periódicos. Yo tengo aquí una lista— no se los leen, señora Gaspar, a lo mejor usted sí, pero digo en general— yo tengo una lista que, en enero del 2020, se han anunciado unas inversiones de setenta millones de euros en municipios mineros y tienen, señorías, es que tienen dos años para ejecutar las inversiones y crear el empleo. Aquí están las inversiones. Veintidós proyectos, setenta millones de inversión de las empresas, algunas con el 22%. ¡Si está la lista y ha salido y la he dicho en otros plenos! Mire, doscientos treinta y seis empleos en proyectos Miner y veintinueve empleos en proyectos. Y el Gobierno de España pone 1,80 más seis seiscientos cuarenta, ocho millones de euros. ¿Y esto no es ninguna realidad, que haya doscientos treinta, doscientos cuarenta puestos de trabajo? Vale. Primera reflexión.

Segunda reflexión. Cuando ustedes hablan de estos criterios para que las inversiones cumplan y esa garantía que quieren algunos grupos de que se ejecute, yo tengo aquí delante la orden y ¡claro!, si la inversión se hace en municipio muy minero, veinticinco puntos; si la inversión hace más puestos de trabajo con menos inversión, más puntos; si hace innovación, más puntos; si hace economía circular, más puntos. Es que esto es un tema que lo llevamos, yo creo que se lleva con bastante dignidad.

Decía usted: yo lo que no puedo hacer es garantizar al que tenía un puesto en un puesto de trabajo concreto, otro puesto en el mismo puesto y con ese importe, porque ya nos ha pasado en la cuenca minera central: gente que las minas ganaba— lo voy a decir— aquí dos mil quinientos euros al mes, ha tenido que trabajar en Casting Ros y a lo mejor gana mil seiscientos. Y esa es la realidad.

El puesto de trabajo, sí, buscar alternativas, pero en las alternativas, en las mismas condiciones, señor Sanz, no van a ser fáciles porque no se puede sustituir las nóminas de los que trabajan en Endesa ya me las contarán ustedes cómo la sustituimos, qué tipos de trabajo. O traemos alguna multinacional farmacéutica de Suiza o será imposible, y lo digo con conocimiento de causa, como pueden ver, porque una de las quejas que incluso cuando trajimos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

aquí, cuando vino el tema de Inditex, algunos decían que para crear puestos de trabajo de carretilleros y de cuelga perchas, que no trajéramos empleo. Pero se puede traer lo que se puede traer, que se cumplan las condiciones de los convenios y que sean empleos cuanto más dignos mejor. Si quieren, tráiganme proyectos al despacho y buscaremos ayudas, socios colaboradores—esta Sodiar, esta Araval— pero es que el problema es que, a veces, viene uno al despacho con un proyecto, que los hay en Zaragoza incluso para llevarlos a Huesca, y dice; no, yo el valle del Ebro. Y hay que ver la realidad, y eso les pasará a los que gestionan o les ha pasado.

Entonces, en los casos concretos de los trabajos de las subcontratas, se ha hablado con Endesa. Hay un compromiso de que en los trabajos de reconversión, hay un compromiso y se está trabajando con el Departamento Educación para la homologación de los títulos. Y eso se ha hablado, se ha hablado— no ahora, ¿eh?, no ahora, antes del coronavirus— que era una de las preocupaciones que las personas que tienen determinada cualificación, que han hecho trabajos equivalentes a la formación profesional, puedan tener, porque para trabajar en renovables necesitas, a lo mejor, ser instalador electricista. Entonces, si no tienes la titulación, será complicado que cobres una retribución acorde a esas responsabilidades.

Bueno. Me decía, señora Fernández, yo nunca he rechazado la presencia del gas natural, es más, va a haber sorpresas, digo a nivel europeo y a nivel español. Porque, ¡qué casualidad, hombre, qué casualidad!, los que defienden las baterías de los coches, los que defendemos el hidrógeno ahora, los grandes grupos [asistas?] están inyectando en las redes de gas hidrógeno para quitar carbono, y está ganando el gas natural. Eso ya se lo sabe. Ya veo que sabe por dónde van los tiros. Luego yo no estoy diciendo, porque cuando desaparecen los ocho mil megavatios de carbón en España, ¿quién sustituye la potencia fija para el respaldo de las no renovables?, los treinta y cinco mil megavatios de gas natural. Sabe usted de lo que está hablando. Luego vamos a hablar en propiedad, igual que le estoy diciendo lo del gas natural.

El proyecto de Endesa, el proyecto donde lo ha presentado Endesa. Es un proyecto que al principio era peor y luego se mejoró con megavatios, con almacenamiento, incluso con utilización en generación asíncrona y síncrona de los propios alternadores de la central. ¡Oiga, mire!, los sindicatos no lo valoran negativamente, los sindicatos, porque puede haber una oportunidad de que se mantengan ciertos empleos que ya estaban en la central y además tecnologías nuevas. Y luego, ¡hombre!, ya estaría bien que en Aragón hubiera técnicas nuevas de almacenamiento energético más allá de las del hidrógeno. También nos pondría en otro nivel, porque por ahí van los temas. Los temas en Europa, se ha dicho esta mañana, con el *Green*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Deal, etcétera, etcétera, van por ahí. Luego, el mix energético va a tomar mucha más fuerza el gas natural porque si se prescindie en los megavatios de carbón y alguno que se caerá de la generación nuclear, se caerá alguno, ya lo saben, las [¿?] nuclear alguna central, lógicamente, lógicamente irá por gas natural. Hay proyectos en Aragón también, hay proyectos en Aragón de altísimo coste, ya lo sabe. Hay proyectos en los cuales estamos trabajando hace un tiempo. Está claro, almacenamiento de energía vía hidrógeno, vía bombeo reversible. Ahora atentos a los impactos de eso, eh? que si es difícil hacer Biscarrués, a ver después si después vamos a decir bombeos reversibles sí y vamos a ver si hacemos ahí. ¡No, yo anoto, anoto, anoto, que esto...! Muy bien, muy bien, pero que digo que a ver, que a ver los impactos.

El señor PRESIDENTE: Continúe señor Aliaga. No entre en diálogos, que si no...

El señor Vicepresidente de Aragón ALIAGA LÓPEZ: No está bien, está bien. Bien, yo, ¿alguna cosa más? ¿Cuánto me queda? Poco. Bueno, señor Contín, no es que yo tenga una cuestión idílica del paisaje. Mire, lo he dicho siempre. Lo más cómodo es poner a los directores generales a trabajar y tal, pero en este caso concreto, yo creo que este es un tema, primero, por historia y por tradición. ¿Ha bajado alguna vez a alguna mina? ¿Ha bajado? ¿Sabe lo que es la minería? ¿Ha estado alguna en una central térmica? ¡No, digo, pregunto! ¿Ha estado en alguna central térmica? ¿O lo más grande que ha visto en una central térmica es la estufa de casa? ¡Claro no, es que, claro, como me está usted medio insultando yo le contesto que esto del hombre es una implicación histórica durante mis treinta años de profesión y no me ha dado malos resultados! No me ha dado tan malos resultados. ¿Qué ha hecho usted en Galicia y gobierna para que no se cierre As Pontes? ¿Qué ha hecho? ¿Qué ha hecho usted en León y gobierna, para que nos encierre con postilla? Lo mismo que podemos hacer en Aragón. Y le voy a decir una cosa, igual que en el Plan Miner, el Plan Miner ejemplar, a pesar de lo que diga el señor Domingo con los temas de la, del tribunal, señor Domínguez del Tribunal de Cuentas, el Plan Miner más ejemplar es el de Aragón. Es el de Aragón y si no, miren a verlas, lo que ha pasado con el almacenamiento en Castilla León, lo que ha pasado con algunos proyectos en Asturias. Lean, lean, lean prensa y verán que se ha ido ¿Por qué? Porque fue democrático. Porque se pactó con los empresarios, los sindicatos, las diputaciones y los alcaldes y no se decidió dedocráticamente.

Otra cosa es que nos falle un proyecto o que una carretera que ha pagado el Plan Miner no nos guste, pero, para llegar a las cuencas mineras centrales hay que ir por Muniesa, si no hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

que dar mucha vuelta y esa carretera la hizo el Plan Miner, o el gasoducto también. Pero el gasoducto que hizo el Plan Miner afortunadamente sirve los intereses de Teruel y de [¿Castilla dos?] Luego, termino ya. Bueno, en todo caso, vamos a seguir trabajando. Yo me remito a lo que ha dicho mi gran amiga, no, mi gran amiga... No escuche, señor. Tenemos que aquí...

El señor PRESIDENTE: Concluya señor Aliaga.

El señor Vicepresidente de Aragón ALIAGA LÓPEZ: Yo admito, de verdad, señor, todas las críticas. Mire, hemos hecho un convenio, salió en la prensa con los colegios de ingenieros que venía. Estuve con los empresarios después del coronavirus y vamos a crear una oficina que la pedían en Andorra. Los temas de formación que ha dicho los del Inem, más tal. Ahora, necesitamos, necesitamos proyectos empresariales para reindustrializar, salvo que alguno de esos grandes proyectos...

El señor PRESIDENTE: Concluya señor Aliaga.

El señor Vicepresidente de Aragón ALIAGA LÓPEZ: ... vayan residencias, que también crean empleo, proyectos como el balneario de Aliño, que también es un proyecto que crea empleo, y ahí estaremos y espero que recuperemos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor Vicepresidente de Aragón ALIAGA LÓPEZ: ... el tono de la comisión especial. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Aliaga. Continuamos con el pleno. Debate de la moción número 25/20, dimanante. Esperamos un segundo para que se haya los cambios. Voy leyendo el enunciado. Debate de la moción número 25/20 dimanante de la interpelación número 72/20 relativa a la política en materia de vivienda de alquiler tras la crisis de la, del COVID-19 presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual creo que ya están todos, pues se... Esperamos un momento, yo creo sí, señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente. Manuel, trabajador de banca, cobraba mil doscientos euros. Su mujer María, trabajaba en el departamento de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

administración de una empresa, cobraba mil cien euros. Ambos licenciados. No podrían haber accedido a ayudas para el alquiler. Luis, montó su propio negocio, una granja, tampoco podría optar a ninguna ayuda para el alquiler. Ignacio, era ingeniero, jefe de un departamento de su empresa. Cobraba mil ochocientos euros al mes. Su mujer, ingeniera también, fue despedida al ser madre cuando tuvo su primer hijo, sin contemplaciones además por parte una multinacional, tampoco podría haber optado a ayudas para el alquiler. Silvia, higienista dental, se compró un apartamento aconsejada por sus padres y lo hizo pronto. Era el momento del ladrillo. Sus padres querían que ahorrara, vivía por un problema familiar en casa de sus padres. No pudo vivir en la propiedad que había comprado, su piso vacío, no se atrevió a alquilarlo. Perdió dinero, obviamente, y dejando por otro lado, un piso libre sin utilizar. Las noticias de impagos, destrozos de viviendas, etcétera, la asustaron y nunca lo alquiló.

Los nombres son inventados, las situaciones son reales. Son además, de gente que conocí y que sigo conociendo. No son grandes empresarios, no son fondos buitres, son situaciones de chavales que terminaron sus estudios y comenzaron su vida laboral. Una vida laboral que con la crisis, pues es como todos ustedes saben, complicada. Son gente que se levantaba, iba por la mañana a trabajar, trabajaban desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde. Algunos tenían responsables de empresa y también se llevaban trabajo a casa. Trabajaban, como se suele decir, “a lomo caliente”. No especulaban, no tenían acciones en el Dow Jones, solo querían tener un futuro y una familia. Esa es el retrato de la clase media española actual.

Esa son las familias que se enfrentan con la cruda realidad todos los días. Trabajar para luego no poder optar a ninguna ayuda llevando una vida con grandes sacrificios. Desde Ciudadanos queremos impulsar un plan de vivienda a un precio asequible. Una moción que tiene un triple objetivo. El primero es dar seguridad a los propietarios, a los pequeños propietarios que representan más del 80% de las personas que tienen viviendas, en estos momentos sin utilizar, y que por la mediación y la garantía que le pueda dar el Gobierno de Aragón pierdan ese miedo a alquilarlo, que haya más oferta de pisos para alquilar y ya conocen como es el mercado libre, a mayor oferta menor precio.

El segundo, que esas unidades familiares con ingresos de hasta tres mil seiscientos euros brutos, o sea, 6,5 veces el IPREM, que puede ser perfectamente una pareja que cobra mil doscientos euros cada uno, pueda acceder a una vivienda a un precio asequible.

El tercero, que gracias a esa seguridad que se ofrece, el piso pueda ser ofertado en condiciones similares, digamos o llamémoslo así a un piso de alquiler de protección. Se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

disminuye el riesgo por un lado, con la intermediación del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, se disminuye la rentabilidad para el propietario. En definitiva, cómo funciona el mercado.

Desde Ciudadanos presentamos una moción que pretende fomentar el alquiler asequible. Pretende ayudar a las familias trabajadoras. Una moción que, con una pequeña regulación, con seguridad, con certeza, entendiendo el mercado, ayude a revitalizar ese mismo mercado alejándonos de políticas intervencionistas, pero sí ejerciendo una tutela por parte del Gobierno de Aragón para que haya más oferta y se pueda acceder a precios más asequibles en el mercado del alquiler.

Y por último, y aunque he visto ya que en sus enmiendas han entendido el sentido de la de la proposición, comentar que había una parte en la que se decía que por medio de la intermediación del Gobierno de Aragón y que el arrendador en este caso lo que queríamos decir era arrendatario. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas. Se han presentado tres enmiendas. La enmienda número uno, presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, para lo que tiene su defensa, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente. Señor Ortas, nos ha presentado hoy usted aquí una moción que dimana de la interpelación relativa a la política en materia de vivienda de alquiler debatida en la anterior sesión plenaria. Y ya en ese debate que mantuvo usted con el señor Soro, Consejero de Movilidad, Vertebración y Vivienda, pudimos observar y cito palabras textuales del propio consejero, que «están en la misma longitud de onda en cuanto a lo que se refiere al alquiler asequible o accesible». Diferentes objetivos, pero para una misma finalidad: movilizar viviendas vacías para incorporarlas al parque de viviendas de alquiler con garantías, como usted decía, tanto para el arrendador, como para el arrendatario.

Y en esa sintonía, en la que se encuentran ambos, nos encontramos también nosotros, los miembros del Partido Socialista.

Pues, desde este grupo parlamentario, defendemos y apoyamos esa diferenciación y esa necesidad de creación tanto de una bolsa de alquiler social, como de una bolsa de alquiler asequible, entendiendo sean más como necesarias, pero no como una bolsa única, como decía, sino como bolsas independientes, que abarquen núcleos de población diferentes, pero con una

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

misma finalidad: no excluir, sino todo lo contrario, como bien decía, abarcar al número de población posible y, como usted acaba de exponer, abarcar a personas y llegar a personas y a familias como las que nos acaba de presentar.

Y pudiendo llegar además, de esta manera, a través de este alquiler asequible a un grupo de población importantísimo para el Grupo Socialista, los jóvenes, y es que somos nosotros, los jóvenes, uno de los colectivos más afectados a la hora de acceder al mercado de la vivienda, porque muchos de ellos, aun contando con un trabajo, ven inviable el acceso a una vivienda de alquiler, bien por falta de oferta o bien porque existen unos precios que son inasumibles.

Por tanto, con la creación de este plan que proponen, este plan de alquiler accesible en el que el Gobierno de Aragón ya está trabajando, se conseguiría entre otras cosas, pues que las personas demandantes de estas viviendas de alquiler puedan disponer de mayores opciones para el alquiler, lo que sin duda beneficiaría a todos, pero como bien decía yo, a este grupo tan importante como son los jóvenes.

Por ello, desde el Grupo Socialista, junto con el resto de grupos que apoyamos al Gobierno, hemos presentado una enmienda, enmienda que defenderá a continuación mi compañero, el señor Palacín, y el cual entrara más en detalles sobre la misma. Una enmienda, simplemente decir, que consideramos que mejora un poco el texto original y que la única intención con la que la presentamos es que esta iniciativa pueda salir adelante, porque, tal y como le decía al principio, el Grupo Socialista coincide con ustedes en esa necesidad de diferenciación entre alquiler social y alquiler accesible y en esa necesidad de este plan.

Por tanto, si aceptan la enmienda, el Grupo Socialista votará a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Por Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Debatimos de nuevo del problema de la vivienda, concretamente de la vivienda en alquiler. Es un tema que ya hemos afrontado en otras ocasiones y que, lamentablemente, pues con la crisis sanitaria hemos visto cómo se ha incrementado y acentuado.

A diferencia de la crisis de 2008, para afrontar esta crisis y no dejar a nadie atrás, en esta ocasión se ha puesto en marcha una serie de medidas pues para garantizar el derecho a la

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

vivienda, un derecho constitucional, tanto desde el Gobierno de España, como desde el Gobierno autonómico. Y se han puesto en marcha medidas como ese escudo social que permite hacer frente al pago de alquileres con microcréditos a través del ICO, sin comisiones, a cero interés, a pagar en seis años prorrogables a diez años más y que, bueno, que incluso si pasados esos diez años no podía hacerse frente a esos pagos será el propio Estado el que afrontara ese pago.

Lamentablemente ese escudo social estamos viendo cómo tiene que ampliarse y reforzarse hasta el 30 de septiembre, pues con la moratoria en el pago de alquileres o moratoria en las hipotecas, incluso garantizando el pago de suministros básicos como agua o electricidad.

Aunque esta situación hemos visto que está agravada más allá del COVID, nosotras entendemos que, como Administración, debemos garantizar el derecho a la vivienda y que es ampliar tanto el alquiler accesible, el alquiler social y, por supuesto, reforzar el parque público de vivienda de alquiler. Debemos trabajar para que Aragón sea una comunidad que garantice derechos, en la que no se produzcan desahucios y, desde luego, no podemos permitir que familias se quedan en la calle o en situaciones como la que usted ha detallado.

Entendemos que hay que dar garantías tanto a arrendatarios y nos parece bien ese plan de fomento del alquiler asequible, pues que participe y que intermedie el Gobierno de Aragón, pero también debemos asegurarnos de garantizar ese derecho a la vivienda y que las familias no deban destinar más del 30% de sus ingresos al pago de unos alquileres que, desde luego, si ese pago es superior pues condiciona el resto de su de su vida habitual.

La enmienda que hemos presentado los grupos que apoyamos al Gobierno, pues tiene en cuenta tanto al arrendador como al arrendatario, por un lado, tratando de generar confianza en unos y seguridad en otros y marca las pautas para garantizar ese derecho que el artículo 47 de la Constitución reconoce, que es el derecho a una vivienda digna y adecuada. Creo que entenderá el sentido de la enmienda y, bueno, nuestro voto dependerá de la aceptación o no de la misma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Señor Palacín, por Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Debatimos sobre sobre alquiler asequible. un concepto que tenemos que diferenciar de lo que es el alquiler social.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

En España, el 85% de los arrendamientos de vivienda, el alquiler es una persona física o un pequeño propietario. Esto es una particularidad del mercado español, con lo cual es necesario que se consiga un equilibrio entre el alquiler a un precio asequible para las personas que tienen dificultades para acceder a la vivienda, un ejemplo sería los jóvenes, pero también para que el arrendador se pueda garantizar en muchas ocasiones, cuando es parte de su ingreso que le permite mantenerse, el poder tener esos ingresos.

Desde el Gobierno de Aragón se está trabajando en tres líneas: por un lado, en modificar la bolsa de alquiler social. Después de siete años del Decreto 102/2013 y con lo que se ha aprendido, se puede mejorar para intentar que todas las personas que pueden estar en problemas, en riesgo de exclusión social, puedan tener acceso a una, a una vivienda a una vivienda digna, con el apoyo social necesario, para que puedan llevar una vida adecuada.

Por otro lado— y que es lo que nos estamos centrando en esa bolsa de alquiler asequible— que lo que pretende es movilizar a viviendas vacías de titularidad privada, que salgan al mercado del arrendamiento a un precio que sea accesible y que permita que las personas que hablábamos anteriormente, pues puedan acceder a una vivienda digna.

Para fomentar esa participación en este programa, el Gobierno de Aragón fijará una serie de garantías que permitan que las rentas máximas de los alquileres se garanticen unos precios más bajos de lo que es el mercado libre y, por otro lado— que aquí ya entraríamos en la enmienda— que los arrendatarios puedan abonar las rentas de alquiler sin que estas supongan más de un 30% de sus ingresos, lo que se garantizaría partiendo desde unos ingresos mínimos que de 2,1 veces el IPREM y por eso es la enmienda que hemos presentado, porque creemos que se adapta mucho más a la realidad.

Además de estas dos líneas, de trabajar en la bolsa de alquiler social y la bolsa de alquiler asequible, se está trabajando para mejorar ese parque de viviendas de alquiler asequible mediante varias líneas: la rehabilitación de viviendas adscritas al departamento, un ejemplo serían las viviendas de camineros, la construcción de viviendas destinadas al alquiler asequible en solo propiedad del Gobierno de Aragón, también la adquisición de viviendas, ya que ahora el programa, el Plan estatal de vivienda lo permite, además de otras líneas en las cuales se está trabajando.

Por lo tanto, el departamento está trabajando en la línea de mejorar la situación del alquiler asequible, de mejorar la situación de la vivienda en Aragón y todavía más después de una crisis sanitaria como la que estamos viviendo.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Por lo tanto, hemos presentado esta enmienda, que creemos que mejora la iniciativa, que además la adapta, mejora a la realidad...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Vaya terminando, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: ...y por eso les pedimos que acepten esta enmienda para apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Palacín.

Seguimos con las enmiendas del Gobierno. Por el Partido Aragonés, la señora Peirat. Tres minutos. Gracias.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, y como venimos advirtiendo en todos los plenos y comisiones, los efectos de todo tipo provocados por el COVID-19 se han comenzado a notar con contundencia en todos los sectores de la sociedad: el sanitario, servicios sociales, comercio, trabajo, etcétera. Y si el impacto es fuerte en todos estos ámbitos, lo es más que los colectivos más vulnerables. Uno de estos aspectos, sin duda alguna, es en la vivienda y desde el Gobierno de Aragón deben plantearse medidas que faciliten el acceso a ésta por parte de las personas más desfavorecidas, y en este sentido se está trabajando.

Además, existe otra variable que también debe de tenerse en cuenta, y se trata de la otra parte en este tipo de contrataciones, que son los pequeños propietarios. Y es que es cierto que, al menos en Aragón, la inmensa mayoría de los propietarios de vivienda que se destina a alquiler son personas físicas que han invertido buena parte de sus ahorros en estos inmuebles con el objeto de tener algunos ingresos que en muchas ocasiones también son absolutamente esenciales para su vida diaria.

Así lo expuso el consejero en la contestación a su interpelación en el pasado pleno. Por lo tanto, las medidas que se tomen deben de tener en cuenta estas dos figuras que convergen en la misma contratación. En este sentido, la iniciativa que nos trae a través de esta moción busca de alguna forma ese punto de equilibrio y de encuentro. Como bien sabe, y como explicó también el señor consejero del Gobierno de Aragón, actuó con urgencia a las graves situaciones

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

provocadas en meses anteriores por la incidencia del coronavirus. Personas en ERTE, autónomos que perdían una parte sustancial de sus ingresos, etcétera.

En todo esto y como puede comprobar las políticas de vivienda del Gobierno de Aragón y la posición que usted indica en la moción están realmente cerca, tanto en el aspecto del impacto la COVID-19 en ese sector, como la planificación que se tenía prevista anteriormente en unas circunstancias ordinarias. Por dicha razón, merece la pena que acerquemos posiciones para poder sacar adelante esta moción en beneficio de todos los que este se están viendo afectados en el acceso a la vivienda con motivo de esta pandemia, sino también para garantizar a las partes que integran la relación arrendaticia, una serie de coberturas y garantías que permitan un desarrollo óptimo y dinámico del sector. Tal vez, la mayor dificultad estribe en concretar los límites cuantitativos de la capacidad económica o ingresos de arrendadores y arrendatarios. Por ello, nos atrevemos a sugerirle que acepte usted la enmienda que presentamos los grupos que conformamos el Gobierno y que ajusta conceptos y porcentajes de arrendatarios que pueden resultar más realistas y eficientes. Muchas gracias.

El señor vicepresidente 2º: Gracias, señora Peirat. Y una vez terminada la enmienda de los grupos del gobierno, pasamos a la enmienda dos y tres de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Bueno, Izquierda Unida trae enmiendas precisamente para hablar en un contexto de debate sobre el alquiler de la vivienda, en este caso concreto de vivienda asequible, también el debate necesario que tiene que acompañar a este para hablar de alquiler social. Fíjense. Estaba leyendo el informe del relator especial sobre pobreza extrema y Derechos Humanos de las Naciones Unidas después de su visita a España y la segunda recomendación que pone encima de la mesa es tomar en serio el derecho a la vivienda. Como mínimo, esto debería significar aprobar una ley sobre el derecho a la vivienda, aumentar considerablemente las inversiones en vivienda protegida, desincentivar fiscalmente que se dejen viviendas vacías, estudiar seriamente la posibilidad de introducir sistemas avanzados y flexibles para controlar los alquileres en las principales ciudades, adoptar medidas para desalentar la manipulación de los mercados de la vivienda por los fondos buitres, actuar para impedir la privatización de las viviendas de coste bajo existentes, proteger mejor a los hogares vulnerables contra los cortes de electricidad y apoyar más a las personas que corren el riesgo de quedarse sin hogar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Esto lo dice de Philip Alston, no lo dice Izquierda Unida, lo dice las Naciones Unidas y creo que en un debate de vivienda, hoy, con la que está cayendo, tenemos que hablar de la vivienda social. Y es importante. Y por eso, y en esa dirección, Izquierda Unida plantea dos medidas que tienden a resumirse en esta explicación que plantea el relator de las Naciones Unidas. Ciudadanos trae una moción que no aborda cómo damos solución a esta parte del problema, a esta gran, a esta gran realidad que ya existía también antes de la COVID. Y lo plantea, bueno, pues introduciendo medidas que no proponen cambios estructurales realmente para solucionar el problema que acaba afectando a todos, da igual el nivel de renta que tengan. ¿Por qué? Porque la voracidad del mercado que según el Banco de España, en apenas unos años desde el 2013 al 2019 ha hecho que se incrementase hasta un 50% el coste de los precios de alquiler y que la renta bajase un 7,8 en nuestro país, pues hace evidentemente que la especulación, que es la que va a marcar los precios de los cuales se van a derivar esa intervención, pues siga marcando los criterios.

Mire, plantean dar soluciones a aquellos que cobran a partir de ochocientos siete euros hasta tres mil, tres mil seiscientos creo recordar que ha dicho brutos. Bien, Izquierda Unida lo que propone es que no olvidemos a los que cobran menos de ochocientos siete euros al mes. Y en esa dirección planteamos las enmiendas que planteamos, que también hay nombres. Se ha dejado muchos nombres. Yo tampoco voy a citarlos, no creo que sea conveniente, pero todos sabemos el drama que estamos viviendo y más últimamente. Debemos poner el foco en el problema social de la vivienda. Yo creo que es importante que este Parlamento, bueno, pues aborde, aborde el precio máximo de alquiler, aborde una renta, una renta, un alquiler que tengan en cuenta la renta de las familias y que permita no destinar más que un porcentaje de esa renta a ese alquiler y, bueno, hagamos también caso de lo que dice el Banco de España o la ONU cuando dice que hay que intervenir en el mercado del alquiler o que hay que incrementar la oferta pública y dar garantía de oferta de vivienda a colectivos vulnerables.

Yo creo que es fundamental en ese sentido apoyar las enmiendas que planteamos, que no son, que no son otra cosa que poner en marcha también en cualquier caso, lo que dice nuestra Ley 10/16 en lo que respecta a ese artículo 24 para movilizar la vivienda vacía o para dar garantía techo a todos los sectores vulnerables con ese 19.2, no.

Acogeremos, yo creo que hay que acogerse al programa cuatro de la reforzada Plan Estatal de Vivienda del 2018-2021 y empezar a incrementar la oferta pública de vivienda también para este menester. Desde luego que entendemos que hay que hacer mediación y consideramos que es importante y también para el colectivo que plantean. Yo creo que esta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

enmienda lo que hace es sumar, no restar y yo creo que daría un enfoque global de diferenciando claro, los diferentes sectores, aquellos que pueden acceder a una vivienda asequible, aquellos que tienen necesariamente que abordar el problema desde una perspectiva social, pues el problema global que tenemos en la vivienda no, el derecho a techo, fundamentalmente de todos y todas.

El señor vicepresidente 2º: [¿?] Vaya...

El señor diputado SANZ REMÓN: Por lo tanto, yo les pido que lleguemos a un acuerdo. Yo creo que es posible. Nos parece correcta la enmienda del Partido Socialista en aras de hablar de esa vivienda asequible, pero les pedimos, evidentemente, que estudien, sobre todo la enmienda dos, para hablar de la vivienda social.

El señor vicepresidente 2º: Gracias, señor Sanz. Es el turno de los grupos parlamentarios que no han enmendado. Por el Grupo Parlamentario VOX en Aragón, el señor Morón, tres minutos, adelante.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, quiero que nadie puede poner en duda en el contexto en que nos encontramos de emergencia social que existe la necesidad de proporcionar soluciones habitacionales para aquellos colectivos que están sufriendo especialmente esta, los efectos económicos de esta pandemia y que se encuentran con grandes dificultades para poder hacer frente al pago del arrendamiento de su vivienda.

En ese sentido, la verdad es que valoramos positivamente la convocatoria realizada por la Consejería de Vertebración del Territorio, través de la Dirección General de Vivienda de las ayudas al alquiler con cargo al fondo de esos 4,4 millones de euros para minimizar el impacto económico social de la COVID-19. Pero vamos a ver, una cosa es esto y otra cosa es de lo que estamos hablando hoy. Hoy estamos hablando de intervenir el mercado de la vivienda de alquiler libre. No creo que sea, que sean el mismo tema, yo que son temas completamente diferentes. A nuestro entender la mejor forma para dinamizar el mercado es no poner trabas administrativas y garantizar desde las instituciones públicas el derecho a la propiedad privada, como viene recogido en la Constitución, con un marco legislativo adecuado y justo para todas las partes.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Y, por otro lado, promover también la construcción de vivienda pública y la compra de la misma liberalizando suelo público para que de este modo se dinamice la economía, se fomente la inversión de pequeños ahorradores también, y de pequeños inversores y controlar de esta forma, de esta forma indirecta el mercado del alquiler. El Grupo Parlamentario VOX votará por tanto, que no a esta iniciativa del Grupo Ciudadanos porque rechazamos como he manifestado el excesivo intervencionismo del Estado para controlar la economía. No creemos que sean recetas adecuadas y más en estos en estos momentos. Muchas gracias.

El señor vicepresidente 2º: Gracias, señor Morón. Es el tiempo del Grupo Parlamentario Popular. El señor Romero tiene tres minutos. Gracias.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias, señor presidente. Señor Ortas, me parece adecuado que haya traído esta moción consecuencia de interpelación. Algo parecido ya se puso en marcha en 2014 como usted sabe y además con buenos resultados, con esa creación de bolsa de alquiler. Yo creo que esta es una medida que permitirá que las personas que necesitan una vivienda de alquiler la obtengan a un precio adecuado a sus posibilidades económicas y que las personas que dispongan de vivienda para poder alquilar y quieran hacerlo, consigan un arrendatario con todas las garantías que pueda ofrecerles el Gobierno de Aragón, como puede ser el cobro de alquiler o la reparación de los daños en la entrega no.

Viviendas que podrían ponerse en alquiler hay. Solamente en un estudio reciente del Ayuntamiento de Huesca, han aparecido cinco mil viviendas que podrían, podrían entrar en alquiler. Lo que existe es desconfianza a la hora de alquilar. De lo que se trata por tanto, sería agilizar ese mercado, es decir, un mercado que está ahí y que lo que hay que hacer es darle certidumbre y darle confianza. En definitiva, dar seguridad jurídica a las dos partes, tanto arrendatarios como arrendadores. En algunos casos en base a la legislación en materia de alquiler y por esa falta de seguridad o de confianza de la que estábamos hablando, algunos, no sé si algunos o muchos propietarios, han optado por no ofertar su vivienda en alquiler, con lo cual se ha conseguido lo contrario de lo que se pretendía, perjudicando a las dos partes, tanto a los arrendadores como a los arrendatarios.

Con esta fórmula de intermediación que plantean, señor Ortas, lo que se puede es fomentar que aquellas personas que tienen vivienda en propiedad, que sea susceptible de ser alquilada, pues la puedan sacar al mercado de alquiler. Y esta es una cuestión que exige,

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

entiendo, muy poco dinero en comparación con los beneficios que puede posibilitar tanto unos como a otros. Eso sí, habrá que exigir la voluntad y el compromiso de cumplir lo que se firma en ese contrato de arrendamiento.

Y, miren, yo lo que veo es que cualquier propietario que tiene vivienda de alquiler, cuando la alquila un pretende sobre todo dos cosas: una, cobrar la renta mensualmente, que no ocurre siempre y luego, cuando vence el contrato, que se le entregue la casa o la vivienda en unas condiciones adecuadas. De esta manera, buscando confianza, buscando equilibrio y buscando seguridad entre los que ofertan la vivienda y los demandantes de esa vivienda de alquiler, se puede conseguir o creo que se va a conseguir animar a más personas a sacar de su vivienda al mercado de alquiler en un momento tan necesario como este.

Nosotros, bueno, en función de que acepte las enmiendas de Izquierda Unida o no, le plantearía votación separada. Si no las acepta, nosotros votaremos a favor de la propuesta, independientemente de lo que haga con la posición del PSOE.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Romero.

Señor Ortas, para la posición con respecto a las tres enmiendas, tanto la primera del Gobierno, como la segunda y la tercera de Izquierda Unida.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor Domínguez.

Por partes. La primera enmienda que han propuesto los grupos que conforman el Gobierno la vamos a aceptar ya que entra dentro de lo que era en síntesis la propia iniciativa. Nosotros proponíamos que esta bolsa de alquiler accesible o asequible, o como le queramos llamar, partiera de un IPREM que fuera 1,5, basándonos en el Decreto, creo que era el 102/2013, que fue uno de los primeros que se hizo, que regulaba la bolsa de alquiler social. En ese sentido, el sentido es el mismo porque nosotros lo que pretendíamos era diferenciar, por un lado el alquiler asequible y, por otro lado, las personas que tienen menor renta que ya tengan que acceder a la bolsa de alquiler social, dado que la mayor dificultad para poder acceder a la vivienda y en este sentido, la mayor problemática que tienen, requiere de otro tipo de filosofía o de ayudas que, en este caso, se regulan con esa bolsa de alquiler social.

La segunda enmienda que había es un poco el resumen, el Grupo Izquierda Unida nos proponía retirar cuál era el mínimo. En ese sentido, nosotros pusimos 1,5, aceptamos la que ha dicho el Gobierno de 2.1, precisamente porque el sentir era ese. Cuando tú cobras el IPREM por

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

uno, pues difícilmente puedes acceder al mercado libre de alquiler y en ese caso es necesario otro tipo de regulaciones.

Y en la tercera enmienda de adición del Grupo Izquierda Unida, nosotros en la interpelación que le hicimos al señor Soro, de hecho, le proponíamos dos tipos de ideas: una fue ésta y había otra, asuntos y rehabilitación, y quisimos traer únicamente esta iniciativa para poner el foco en algo que nos parece importante, y es que hay un tipo de personas que tienen dificultad también para acceder a viviendas a precios asequibles y que, a veces son también los olvidados. No tienen tantos problemas, evidentemente, como las personas que están en la red de bolsa de alquiler social, pero sí que queríamos centrar el debate en esta cuestión. Nos parece un debate interesante, señor Sanz, pero en este caso no vamos a aceptar las enmiendas, porque creemos que esto otra proposición e iniciar un debate.

Y el compromiso de nuestro grupo parlamentario o de nuestro partido en la red de bolsa de alquiler social, también es claro. Veo, por ejemplo, a la señora Moratinos que es de Jaca, mi compañera Matilde Campo, por ejemplo, que es concejal del Ayuntamiento, propuso incrementar en una moción del propio ayuntamiento que la Consejería de Vertebración del Territorio incrementara el número de pisos de alquiler social en el municipio, ya que es un municipio que es turístico, que también tiene viviendas que puede ser de difícil acceso, que había familias con derecho reconocido en este momento para alquiler social, pero que no podían acceder a una familia. O sea, en ese sentido, nuestro partido no se olvida de ese tipo de personas que requieren esas ayudas, pero creo que son debates distintos y que en este sentido lo queremos diferenciar, así que en este caso sería bueno, señor Sanz, que presentara una iniciativa para poder debatir esto a parte. Con lo cual, aceptaremos la del Gobierno y rechazaremos las otras dos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Ortas.

Bueno, señora letrada, ha quedado claro, pues vamos a pasar a la siguiente iniciativa. Esto se votará luego, al final, y me espero a que salgan y entren los siguientes.

Seguimos con la siguiente propuesta: debate de la proposición no de ley número 265/20, sobre la cobertura de las necesidades de rehabilitación del alumnado, ACNEE, presentada por la agrupación parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto.

Para la presentación de y defensa de la proposición no de ley por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, el señor Sanz tiene cinco minutos.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, hoy traemos una propuesta para hablar de atención terapéutica, de rehabilitación del alumnado con necesidades educativas especiales.

No voy a reiterarme, a incidir en la exposición de motivos que aparece en la propuesta, pero sí creo que es importante explicar, explicitar el por qué de cada uno de los puntos.

En primer lugar, la primera habla de coordinación, más allá de los programas de atención temprana. Así como en los menores de seis años se plantea la coordinación, mejor o peor, no pasa lo mismo para la infancia, que no entra dentro estos programas de atención temprana, lo que hace que no quede claro ni explícito el curso que tienen que seguir para obtener una buena atención terapéutica, más allá, como les digo, de los seis años, que sigue siendo fundamental y absolutamente necesaria.

Creemos necesario que los centros educativos ocupen un papel relevante en ese tipo de atención, precisamente para evitar que el horario lectivo, al horario lectivo se le sumen también sesiones de rehabilitación, dificultando también la participación en actividades básicas de ocio, de socialización, incluso de descanso, tiempos para jugar, que también son importantes y para estar en familia.

Coordinación que debe servir también para clarificar, coordinar y organizar la cobertura a las necesidades desde Educación, desde Derechos Sociales, Sanidad, para identificar las necesidades y, sobre todo, la mejor forma de darles cobertura es explicitándolo, como lo hay en atención temprana, un recorrido, un itinerario a seguir y que no se fundamente única y exclusivamente ese itinerario en la existencia de los padres permanentemente para tener garantizadas esas atenciones o simplemente en el hecho de tener que recurrir al mercado para satisfacer esas necesidades.

Yo creo que la propuesta es, en ese sentido, clara, plantea la posibilidad de mejorar la coordinación de los centros educativos con los centros de salud para la cobertura de estas situaciones puntuales o, por ejemplo, mejorar los programas de educación para salud que se generan en Atención Primaria y que encontrarían también en los centros educativos un espacio más que formidable para su desarrollo.

Este es el primero de los puntos, muy básico y un punto que, evidentemente, enlaza con la siguiente propuesta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Creemos que, fruto de esa coordinación, se podrían crear equipos de atención terapéutica para atender estas necesidades del ámbito educativo, no porque creamos que la educación deba hacer atención terapéutica, sino porque creemos que hay que ampliar el enfoque curricular en una atención centrada en las personas y en sus necesidades.

Yo creo que la educación cumple un papel fundamental en este sentido, una atención dirigida por el departamento más competente en este asunto y que posibilite que se generen esos mecanismos de coordinación imprescindibles. Yo creo que hay ejemplos ya que están funcionando, por ejemplo, en Canarias, en este sentido, y hay diferentes fórmulas para dar salida a esta necesidad. Es decir, nosotros creemos que hay diferentes opciones de gestión, pero que son necesidades sin cobertura que tiene que ser cubierta, por ejemplo, con equipos asentados en los centros de educación especial de referencia para dar apoyo al resto de centros o de otras maneras.

Por eso es nuestra segunda propuesta y, bueno, compartimos fundamentalmente el papel que hacen los docentes de estos centros de educación especial y de audición y lenguaje, pero creemos que, evidentemente, ese papel se queda corto en el sentido de responder de forma integral a las necesidades del alumnado con estas necesidades.

Claro, esta propuesta se enlaza con la cuarta propuesta que aparece en la proposición no de ley que plantea Izquierda Unida y que recoge ese deber que tenemos de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad en Aragón, que entendemos, bueno, se ha visto retrasada con la COVID, pero que requiere de ampliar la mirada y para no solamente a las personas si no propiciar en su entorno más próximo— y qué más próximo que la escuela— una oferta de servicios y programas acordes a sus necesidades.

Por lo tanto, lo que proponemos es que la estrategia para la educación inclusiva en Aragón debe incluir los recursos humanos y financieros adecuados para incluir la atención terapéutica.

Eso es una cuestión que enlaza directamente con la necesidad de la reformulación de las RPT. Es algo que llevamos exigiendo y reclamando durante muchísimo tiempo y que de otra manera no podemos garantizar eficientemente la cobertura de estas cuestiones desde el inicio de curso. Cualquiera otra medida quedará en papel mojado. Y lo lanzamos así con la quinta propuesta.

La quinta propuesta es precisamente pues superar esos problemas que todos los años tenemos de cobertura al inicio del curso de esas plazas que atienden al alumnado ACNEE y a sus necesidades específicas, plazas que son, a juicio de Izquierda Unida, estructurales y que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

debían formar parte de la plantilla orgánica. El curso anterior es verdad que se introduce el contrato programa, pero el contrato programa pues no resuelve, no debería resolver problemas estructurales; debería servir para atender casuísticas concretas. Y, por lo tanto, de ahí la necesidad de superar la interinidad y dotar de estabilidad y garantía de que estos profesionales están desde el inicio del curso.

Me he dejado la tercera propuesta para el final y la sexta. La tercera porque es una cuestión objetiva. Es lamentable que ahora mismo en el diseño de los centros educativos no se incluya una sala de psicomotricidad que redundaría en la mejora de la calidad educativa para el conjunto de su alumnado. Y la sexta, pues para cerrar la presentación de esta proposición no de ley, que tiene que ver con las listas de espera en atención temprana. Presentamos una PNL en su día precisamente para hablar de esto, pero no llegó más que a proponer la reactivación de la atención temprana, y lo que nosotros queríamos también es abordar esos noventa niños y niñas que ya antes del COVID estaban en listas de espera pendientes de valoración por el Cadi y habiendo plazas en los centros. No puede ser, señorías, que habiendo plazas en los centros el Cadi esté resultando ahora mismo un problema en ese sentido administrativo en vez de una fórmula eficiente para dar sentido a un programa, que es el de atención temprana, que en su propia definición está la urgencia necesaria que tiene que ponerse en marcha.

Por lo tanto, en lo que proponemos es que ese que se resuelva ese asunto, que se establezcan mecanismos alternativos. Nosotros compartimos, evidentemente, la derivación desde lo público, pero hay mecanismos, por ejemplo a través de los médicos...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:... sí, acabo ya... de los médicos, de informes médicos de ciertas características que podían resolver el problema sin necesidad de pasar por este asunto, y en ese sentido creemos que es importante.

Yo creo que la rehabilitación, la atención terapéutica propicia y potencia el desarrollo de las personas —creo que estamos todos de acuerdo en ello—, mejorar su calidad es mejorar la calidad de vida y el mejor servicio de prevención para evitar futuros problemas de dependencia y sociosanitarios, y en ese sentido queda mucho por hacer, y esta propuesta lo único que viene es a poner encima de la mesa alguna medida para alcanzarlo.

Nada más y muchas gracias.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Sanz.

Con respecto a las dos enmiendas de los grupos del Gobierno, comenzará en este caso el Partido Socialista por medio del señor Urquizu. Adelante, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Sanz, por presentar esta iniciativa, básicamente porque aborda dos colectivos con los cuales este Gobierno tiene una sensibilidad especial, que son los niños y los dependientes, y en este caso pues justamente pues coinciden estos dos colectivos, ¿no?

Así que es en un Gobierno que, como su nombre indica, como decía, tiene esa especialidad o esa especie de sensibilidad social hacia estos grupos, hacia sus familias, que tienen que hacer notable esfuerzo, y por eso nuestro proyecto respecto a ellos ha sido un proyecto siempre de inclusión, que no es lo mismo que la integración, que tiene que ver con una visión algo distinta de cómo hay que tratar con estos colectivos, ya que nosotros lo que estamos haciendo es desde el Gobierno de Aragón centrarnos especialmente en lo que es el entorno de los niños y las niñas para que se pueda desplegar todo un sistema de aprendizaje que en ese en ese proceso se produzca esa inclusión dentro de la sociedad.

Por lo tanto, es un modelo social que va más allá del individuo y que tiene que ver con lo social, que tiene que ver con el conjunto de la sociedad, y que tiene diferentes líneas de trabajo en las que ya viene trabajando. En primer lugar, en la detección de la discapacidad, es decir, que es un proyecto o es una línea de trabajo que ya desde edades tempranas intenta detectar estas discapacidades. En segundo lugar, realizando evaluaciones psicopedagógicas que permitan luego elaborar estas respuestas inclusivas, en el sistema educativo principalmente. En tercer lugar, porque también hay que trabajar en el asesoramiento de los profesionales y de las familias. Por lo tanto, es algo mucho más complejo que no solo atender a estas personas como yo, sino que además hay que atender a todo el entorno de estos niños y niñas. Y, finalmente, es un sistema en el cual se produce una atención en el largo plazo que dentro del sistema educativo llega prácticamente hasta los veintiún años, y quedándose una red integradora de orientación educativa que intenta dar respuesta en la coordinación de todos los centros que existen en Aragón y que viene funcionando desde el año 2018 con mucha más actividad de la que tenía antes.

Por lo tanto, estamos muy de acuerdo con su iniciativa. Hemos presentado dos enmiendas que lo que intentan es, bueno, pues mejorar e introducir este enfoque de inclusión,

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

como decía en mi intervención, veo que tendría que ser el tratamiento con estas personas; y, finalmente, sé que tiene una especial sensibilidad con todo el personal que está trabajando en estas tareas y por eso desde el Gobierno de Aragón ya este año se ha comenzado todo el proceso de contratación con mucha más antelación porque lo que se espera es que este personal se pueda incorporar lo antes posible de cara al próximo curso. Así que éramos conscientes de estas necesidades y por eso hemos empezado el proceso de contratación de personal mucho antes que en años anteriores para que puedan estar incorporados lo antes posible en el sistema.

Así que muchísimas por presentar esta iniciativa y esperamos que acepten nuestras enmiendas.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Urquizu.

Por Podemos Equo Aragón, la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias.

Señor Sanz, me uno también a lo que ha dicho el señor Urquizu. Me parece muy adecuada esta proposición no de ley que, al fin y al cabo, pues de lo que estamos hablando no es de otra cosa que de recursos, de recursos en la educación para tener una educación de calidad que llegue a todo el alumnado y concretamente de los que estamos hablando, que son el alumnado con necesidades educativas especiales. Y no podemos llegar, es verdad que no podemos llegar a septiembre con falta de profesionales para esta atención que necesitan como derecho, porque es un derecho fundamental. La atención que necesitan los ACNEE, da igual en los centros que estén escolarizados, viene determinada por ley y viene determinado qué profesionales necesitan, los espacios, los tiempos. Entonces, no podemos llegar a septiembre y que las familias y que el alumnado se encuentre nuevamente en esta situación, ¿no?, que hemos vivido, por ejemplo, la falta de contratación de fisioterapeutas o también de auxiliares de educación especial.

Lo mismo con falta de orientadores, que creo que es una cosa que la hemos también reivindicado mucho, y bueno, creo que en este marco, además en este contexto en el que estamos viviendo de pandemia, pues creo que también es más necesario que nunca garantizar porque, bien lo dice usted en la exposición de motivos, estos meses de parón que han tenido tan importante para la rehabilitación de este alumnado, pues desde luego se solventa y sea cuanto antes se puedan disponer de estos recursos. Para eso, evidentemente, tiene que haber una

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

coordinación interdepartamental: Educación, Sanidad, Servicios sociales, Hacienda. Claro, pero eso tenemos que impulsar que así sea.

¿Y cómo? Pues lo tenemos muy claro, o sea, estamos hablando al final de poner todas las herramientas para que haya una mejor atención de calidad, para que haya más profesionales, para que haya una menor ratio. Todo eso para favorecer la enseñanza y aprendizaje, y al final tenemos que seguir hablando de financiación y no podemos dejar en esta crisis que la educación sea la última de la fila. No podemos dejar que eso suceda.

Así que —reitero— me parece muy adecuada esta proposición no de ley que especifica muy bien los puntos de esa educación inclusiva que debemos promover. Sí que hemos presentado un par de enmiendas que nos gustaría que recogiera por cómo también está llevando su labor el Departamento, y, bueno, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Sanz.

Seguimos con los grupos del Gobierno, con el tercero, Chunta Aragonesista. La señora Lasobras tendrá tres minutos. Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señor Sanz, me uno a lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y la portavoz del Grupo Podemos. Ya han explicado las dos enmiendas que se han presentado al punto 2 y 5, y estamos totalmente de acuerdo con la filosofía de su PNL.

La inclusión no debe ser una utopía sino una realidad que hará que la educación mejore en todos los aspectos, pero esta inclusión no se logra sola. El mero hecho de colocar a un alumno o a una alumna con necesidades educativas especiales en un contexto ordinario sin apoyos o sin recursos necesarios no va a cumplir el objetivo, sino todo lo contrario. Por lo tanto, los apoyos deben ser individualizados y además iniciar las oportunidades de aprendizaje, de inclusión social y desarrollo personal, siempre teniendo en cuenta el tiempo que pase en las aulas, tanto específicas como de referencia, debe de ser de calidad y de aprovechamiento.

Y la inclusión, desde luego, es una responsabilidad de todos y todas y exige la participación del alumnado, de docentes, de personal directivo, de apoyo, equipos de orientación educativa y psicopedagógica, padres, madres y tutores.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Pero sin los apoyos y los recursos necesarios, que son los que usted ha puesto encima de la mesa, la inclusión no será real ni enriquecedora para nadie, por lo que hay que optar por la mejor situación para cada alumnado, teniendo en cuenta sus habilidades y los recursos.

La inclusión sí que es posible y si no queremos dejar a nadie atrás en deberán ponerse encima de la mesa todos los recursos que ha enumerado usted en su PNL.

Estamos de acuerdo con la filosofía de su PNL. Esperemos que acepte las enmiendas y votaremos a favor, porque las medidas son importantes para la mejora de la atención educativa y rehabilitadora de este alumnado que, en definitiva, es de lo que se trata. Gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA) Muchas gracias, señora Lasobras.

Último grupo ya del Gobierno para las enmiendas, el Partido Aragonés, señora Peirat, tiene tres minutos. Adelante.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Presenta, señor Sanz, una amplia iniciativa relativa a las necesidades de rehabilitación del alumnado con necesidades educativas especiales que, le adelanto, compartimos ampliamente.

Sí quiero reflejar la preocupación constante que, desde mi grupo parlamentario y mi partido, se ha tenido y se tiene por la por la materia educativa, así como por los colectivos más vulnerables relacionados con ésta, como son los alumnos con necesidades educativas.

En cuanto al fondo de su iniciativa, voy a desgranar por puntos.

En relación al punto número uno, requiere usted la necesidad de coordinar los departamentos de Sanidad, Educación y Derechos Sociales para garantizar la atención terapéutica de este alumnado mayor de seis años, y ya nos parece bien lo que indica. De hecho que el programa de atención temprana que opera en Aragón en esta materia, convergen los tres departamentos que usted cita. Esto es necesario y así se está llevando a cabo y, en este sentido, no tendríamos nada que objetar con respecto a este punto de su iniciativa, estando en el mismo de acuerdo.

En el apartado dos, tenemos alguna pequeña duda, no sobre el fondo, sino sobre la propia existencia del equipo multidisciplinar que usted propone, y es que nosotros, tenemos entendido que tal equipo ya existe realmente o, al menos, las funciones que usted menciona ya

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública

están siendo desarrolladas a partir de la Orden de 7 de junio de 2018, a través de un equipo especializado en discapacidad física, motora y orgánica.

En cualquier caso, los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno hemos presentado una enmienda en este sentido.

En el apartado tres, cita usted a la incorporación de un aula de psicomotricidad en el diseño de los centros educativos como recurso del alumnado con o sin necesidad especial. Realmente, esto ya está resuelto desde el departamento y se tiene previsto para las nuevas infraestructuras. Además, los centros educativos de infantil y primaria ya disponen de dicho espacio para alumnados de segundo ciclo de infantil. Por ello, no podemos mostrar ningún tipo de desacuerdo.

En cuanto al punto número cuatro, nos consta que el Gobierno tiene previsto cubrir esta necesidad en la medida que sea posible desde el punto de vista organizativo y presupuestario.

Con respecto al punto número cinco, creemos que ya queda garantizado por el Gobierno de Aragón en función de las posibilidades presupuestarias, coordinándose con Sanidad, Educación y Hacienda.

Y, por último, en el punto número seis, no tenemos ninguna duda que la intención del Ejecutivo es precisamente la misma, ampliando los recursos de atención temprana, por supuesto, sin que ningún menor quede sin atención. El esfuerzo que se está realizando por el Ejecutivo es importante y creo que esto usted ya lo sabe.

Por lo tanto, si usted acepta las enmiendas presentadas, mi grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Peirat.

Es el momento de los grupos no enmendantes.

Por el grupo Vox Aragón, tiene tres minutos el señor Arranz.

Adelante.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, gracias, señor presidente.

En primer término, decir que Vox siempre estará del lado de los más vulnerables y de los más necesitados, y más aún puede ser estos ancianos o pueden ser la infancia. Consideramos que son los colectivos más vulnerables y más si estos pues son dependientes o especialmente vulnerables como el colectivo del que hoy hablamos.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

También defendemos siempre la igualdad de oportunidades en cuanto a educación y formación, que nos parece un principio básico a tener en cuenta.

Esta proposición no de ley nos habla de garantizar la dignidad, la atención temprana y posterior, el adecuado tratamiento y la rehabilitación que precisan nuestros menores con algún tipo de problemática de salud, psicomotricidad, trastornos de desarrollo, etcétera, interviniendo también en su entorno familiar, favoreciendo su integración e inclusión social, su desarrollo personal y eliminando barreras para esas personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales.

A Vox no le importa quien traiga o quien proponga estas iniciativas, qué formación política registre esta PNL o pretenda su aprobación, en este caso Izquierda Unida que, como ya saben, estamos, ideológicamente, pues en las antípodas muchas veces en los temas más principales y en términos generales. Nosotros, siempre lo he dicho, votamos en conciencia, por su contenido concreto, porque aporte y porque favorezca a los aragoneses y en general a los españoles. Les instaría, si me permiten, a que hicieran ustedes lo mismo cuando esta formación traiga propuestas sociales y razonables, sin ningún tipo de sesgo político y que tratan también de aportar a la sociedad. Es un ejercicio de coherencia y de talante democrático que les recomiendo. Harán ustedes lo que quieran, por supuesto.

Por supuesto también que apoyaremos esta iniciativa en todos y cada uno de sus puntos, pues creemos que aborda el tema desde prácticamente todos sus frentes: la coordinación e implicación de Sanidad, Educación y Servicios Sociales, el equipo multidisciplinar de profesionales en psicología, terapia ocupacional, fisioterapia, necesario tanto en centros de educación especial como en centros ordinarios de atención preferente que velen por la inclusión real de este alumnado.

Incorporar en los centros educativos un aula de psicomotricidad también nos parece un tema interesante, la inclusión de la atención terapéutica en la normalidad educativa y, por supuesto, necesitamos dotar presupuestariamente y realizar las contrataciones necesarias de personal especializado para que estén en activo al comenzar el curso escolar, coordinando los departamentos de Educación, Sanidad y Hacienda, y eliminar o reducir lo más posible las listas de espera, aumentando el servicio de atención, disminuyendo las ratios y aumentando los profesionales necesarios si fuera preciso.

Nos parece además que no se menosprecia la educación concertada frente a la pública, lo que le agradecemos también, y se pretende mantener los centros de educación especial ante esa posible amenaza que podría suponer la nueva ley educativa, la ley Celaá en estas cuestiones.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Con lo cual, nuestro voto será a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le felicito por la iniciativa que trae hoy al Pleno de las Cortes de Aragón.

Es necesario seguir dando voz a este colectivo de alumnos de educación especial, alumnos con discapacidad o trastornos graves de conducta. Un colectivo que ha sufrido muchísimo con la pandemia del coronavirus, que ha visto cómo se veían interrumpidas esas terapias que estaban recibiendo en los centros docentes con motivo del cierre de los colegios y es necesario que todos juntos tratemos de que no se vuelva a repetir y de que, cuando vuelvan a las clases en septiembre, reciban toda la atención especializada por parte de ese personal, personal especializado en psicología, especializado en terapia ocupacional, en fisioterapia, como usted incluye en su proposición no de ley.

La atención de estos especialistas consigue darle a cada uno de estos alumnos de educación especial aquello que necesitan y además lo hace, y esto es importante recalcarlo, desde un modelo mixto de escolarización: en centros ordinarios, centros de atención preferente y centros de educación especial, y quiero agradecerle de forma particular que, en su proposición no de ley, haya incluido también a los centros de educación especial, porque su formación política, Izquierda Unida, que a nivel nacional se encuentra integrada en— está negando con la cabeza, pero sí— la formación Izquierda Unida integrada en Unidas Podemos y perteneciente al Gobierno de España, está tratando de prescindir de los centros de educación especial. Y no lo está haciendo solamente con el impulso de la ley educativa, la ley Celaá, en la que se planifica que dentro de diez años ya no será necesario que los alumnos acudan a estos centros de educación especial, sino que lo está haciendo también— y no niegue con la cabeza— en la comisión por la reconstrucción económica y social de España.

Y lo está haciendo porque están negando el reconocimiento a estos centros de educación especial a recibir las ayudas necesarias para luchar contra la pandemia.

Y Ciudadanos ha presentado una enmienda precisamente para seguir luchando por una educación inclusiva, para seguir luchando porque estos centros de educación especial tengan

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

todos los fondos necesarios y Partido Socialista y Unidas Podemos han votado en contra de esa enmienda, y eso no lo puede negar porque está en el Diario de Sesiones.

En cualquier caso, sus señorías del Partido Socialista, de Podemos y de Izquierda Unida, usted aquí, señor Sanz, aquí en Aragón sí que tienen claro lo importante que son estos centros de educación especial. Y lo tienen claro porque hace poco presentamos, nuestro grupo parlamentario, una iniciativa en la que se instaba al Gobierno de España a seguir fortaleciendo este modelo mixto de educación en centros ordinarios, centros de atención preferente y centros de educación especial, y votaron todos a favor. Instábamos también a garantizar la libertad de las familias con hijos con discapacidad a elegir la atención que querían para sus hijos y votaron todos a favor. Así que se lo agradezco. No se me alteren porque aquí sus señorías del Partido Socialista, de Podemos y de Izquierda Unida sí que entienden la importancia de estos centros de educación especial.

Y como he dicho al principio, como esta es una propuesta por la que le felicito, señor Sanz, votaremos a favor, porque es totalmente necesario que este colectivo siga teniendo voz y sigamos atendiendo con el personal especializado, todas sus necesidades. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias señor presidente, señorías, señor Sanz. Cuando leemos su iniciativa la verdad es que nos gustó la letra, pero teníamos que esperar a escuchar la música. Y la verdad es que nos ha gustado, con lo cual esa decisión de apoyarla con la letra, se la ratificamos hoy al escuchar, al escucharle a usted en la defensa que ha hecho de la iniciativa.

La verdad es que al Partido Popular siempre lo van a encontrar en defensa de la educación con mayúsculas y en defensa de la educación pública, la concertada, el modelo de educación especial o inclusiva, siempre nos van a encontrar ahí. ¿Sabe por qué? Porque al final el Partido Popular lo que defiende es la libertad de los padres a la hora de elegir el centro educativo para sus hijos. Y las instituciones lo único que tienen que hacer es garantizar el ejercicio de esa libertad. Por eso me gustaría que, bueno, pues la misma, la misma ilusión, o el mismo ímpetu que muestra hoy en la defensa, en defensa de esta iniciativa, lo muestre también su formación política en Madrid cuando la ley Celaá inicie su trámite y corra grave riesgo pues

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

la continuidad de esos colegios de educación especial, como parece que se deduce de la letra que hasta ahora hemos conocido.

Y en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, lo que se debe garantizar es que puedan ser escolarizados en centros ordinarios, en aulas específicas dentro de centros ordinarios, en centros especializados o en centros de educación especial donde sus necesidades, o sus necesidades recomienden y la libertad de los padres al final decida. Lo que debe garantizar a las familias es que sus hijos reciben la mejor educación y que cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir su plena inclusión educativa y social, independientemente del centro educativo ordinario o especial en que estén escolarizados. Y lamentablemente, señor Sanz, usted y yo sabemos que bueno, con en el curso que termina, que acaba de terminar, esto no se cumplió. Y no se cumplió porque terminó sin que todos los profesionales sanitarios tuviesen incorporados. O todos los profesionales sanitarios que necesitaban esos centros estuviesen incorporados.

En un primer principio se nos dijo que estarían en septiembre. Luego, después del Pilar llegó enero, llegó marzo, llegó el confinamiento y esos profesionales seguían sin estar incorporados en su totalidad. Hemos acabado el curso, que para colmo ese confinamiento supuso, o ha supuesto un parón en esas terapias, en esos esos programas, que suponen no solo, no solo que no han avanzado esos alumnos, sino que en algunos casos se producen casos de involución puesto que la falta de esa terapia, de esas, bueno, de esas ayudas al aprendizaje se vieron interrumpidas.

Yo celebro que las formaciones que dan apoyo al Gobierno vayan a aprobar su iniciativa y celebro lo que he escuchado hoy porque durante todo este curso no he oído una sola palabra por parte de esas formaciones reclamando esos profesionales. Hoy se ha dicho que se adelantaba la contratación para que estuviesen antes, cosa que hasta ahora nos había dicho. También quieren que esté en todos los profesionales, a la fecha de 1 de septiembre, cosa que hasta ahora no habían dicho puesto que nadie había puesto de relieve o encima de la mesa esa falta de profesionales, con lo cual, bueno, pues yo me congratulo en escuchar lo que he escuchado. Votaremos a favor de su iniciativa y confiaremos y estaremos muy atentos a que realmente el 1 de septiembre estén todos esos profesionales contratados y al servicio de esos, de esos alumnos. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas, muchas gracias señora Cortés. Señor Sanz, para fijar la posición con las enmiendas.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, para fijar la posición con las enmiendas de una iniciativa que lo que hace es defender el derecho de los alumnos con necesidades educativas especiales, sólo para dejarlo, que quede claro.

Con respecto a la primera que propone, que me proponía el portavoz del Partido Socialista, en nombre entiendo del conjunto de las fuerzas políticas que enmiendan, ningún problema, es una fórmula de gestión que nosotros podemos, una opción de gestión viable, que nosotros podemos ver que mejora, que da impulso y mejora la situación y, por lo tanto correcto.

Y con respecto a la segunda. Pues lástima que no esté la señora Peirat, lo mejor de la enmienda precisamente es, es una cuestión que ha dicho la señora Peirat y que no, no estaba recogida en la enmienda que es precisamente que no depende de disponibilidad presupuestaria, por lo tanto también nos parece correcta y también aceptaremos esa enmienda.

Y bueno también una lástima que no esté la señora Peirat para decirle que si todo lo que pone esta iniciativa y todo lo que Izquierda Unida propone estuviese hecho, nosotros, desde luego no hubiéramos tenido esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Entonces entiendo que se admiten las dos enmiendas, es lo que se votará. Continuamos con el pleno. Debate de la proposición no de ley número 266/20 sobre la creación de una Mesa por el Deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra la señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, muchas gracias de nuevo señor presidente, señorías. No es la primera vez que lo digo en esta en esta, en esta Cámara y es que hablar de deporte no solamente es hablar de competición. Es hablar también de ejercicio físico, es hablar de salud y en estos largos días de confinamiento hemos visto cómo el deporte nos ha ayudado a sobrellevarlo, y nos ha ayudado a mantener nuestro cuerpo activo con lo que eso tiene de importancia para nuestra salud. Y no en vano, una de las primeras actividades que se permitieron al iniciar la desescalada fue precisamente la salida para realizar ejercicio físico individual. Pero junto a esa faceta individual del deporte, el deporte colectivo, el deporte en grupo, el deporte escolar, los juegos escolares, las competiciones, todo eso quedó paralizado con el estado de alarma. Y si, como decía antes, hablar de deporte es hablar de salud física, hablar de deporte también es hablar de salud económica, y es hablar de economía y es hablar de puestos de trabajo.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Y nuestro tejido deportivo tiene una salud la verdad es que bastante, bastante perjudicada y bastante dañada. La tiene perjudicada no porque no tuviesen esas medidas de seguridad que a otros sectores les han faltado, sino porque el sector del deporte no ha contado con un respirador que le ayude a afrontar esa falta de oxígeno, en este caso oxígeno económico, al que el Gobierno de Aragón lo ha condenado. Y en esta nueva normalidad que pretenden imponernos también se incluye un nuevo lenguaje, porque tras esa nueva normalidad lo que el deporte se ha encontrado es la cruda realidad. Hace escasas fechas, el Director General de Deporte comparecía en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a petición además del Grupo Parlamentario Popular, y yo misma le ponía encima de la mesa, bueno, pues la escasa actividad de esa dirección a nivel general desde que inició la legislatura, pero a nivel particular, o en caso particular durante el estado de alarma. El Director General me respondía que había tenido conversaciones telefónicas con las federaciones, además, unas conversaciones realizadas muy a menudo, pero fíjese que de esas conversaciones no se han deducido luego medidas concretas y son las propias federaciones, junto con el resto de actores del mundo del deporte, los que nos están reclamando actuaciones concretas para el deporte aragonés.

Y la iniciativa que traemos a debate esta tarde a este pleno es tan sencilla como como razonable, y trae a estas Cortes lo que el sector de deporte nos está planteando, que no es otra cosa que la creación de una Mesa del Deporte de Aragón en la que todos y cada uno de los actores de nuestro amplio tejido deportivo, junto a representantes de las de esta Cámara y junto a representantes del Gobierno de Aragón, se sienten y puedan hablar despacio y largo y tendido. Una Mesa en la que, partiendo de las medidas que recoge la Estrategia para la Reconstrucción de Aragón, seamos capaces de diseñar planes de futuro con estrategias, soluciones concretas para los diferentes sectores implicados en el deporte. Soluciones para garantizar su financiación, su estabilidad económica, que se traducirá luego en estabilidad laboral.

Es posible que, o es fácil que esta Mesa no hubiese sido necesaria si el gobierno hubiese desarrollado la Ley del Deporte de Aragón que año y medio después de su aprobación sigue sin desarrollarse a pesar del compromiso y de las promesas de hacerlo por parte del Ejecutivo. Seguramente la Dirección General tampoco ha tenido tiempo para, para esto. Por eso, señorías, por lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular les pedimos el voto favorable a la constitución de esa Mesa. Es lo que reclama el sector del deporte, en la que los distintos actores puedan hablar, dialogar y llegar a acuerdos. No pedimos ningún acuerdo de entrada, no piden ningún, ninguna meta en concreto. Simplemente quieren sentarse, poder hablar, poder dialogar y poder llegar a acuerdos y pactos que den una cierta estabilidad a su sector, y para eso, como

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

digo, desde el Grupo Parlamentario Popular les pedimos su apoyo esta tarde. Muchísimas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Por él, se han presentado dos enmiendas. La primera de ellas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Señora Cortés, la investigación científica ha demostrado hace tiempo que la actividad física y el deporte contribuyen a promocionar la salud en la sociedad y constituyen además un gran instrumento para la cohesión social y para la activación económica.

Una sociedad que practica deporte es una sociedad más sana, pero también más sostenible. Lamentablemente, el coronavirus ha tocado todos los ámbitos sociales y el deporte es un claro ejemplo de ello. Se estima que el impacto del coronavirus va a provocar un descenso del 14% en el número de personas que practican actividad física, y esto va a incrementar hasta en un tercio, en dos mil cuatrocientos millones el gasto sanitario derivado de la inactividad física.

Además, este descenso en la actividad deportiva en el número de personas que practican deporte puede conllevar a la desaparición de cuarenta mil puestos de trabajo en el sector deportivo a nivel nacional. Por lo tanto, está claro que es necesario hacer algo. Es necesario reaccionar.

La pregunta es: ¿qué debemos hacer? Usted nos trae aquí una proposición en la que solicita la creación de una mesa para la elaboración de un pacto por el deporte en Aragón, y vaya por delante que en Ciudadanos, desde nuestra posición del centro político, que es nuestro espacio natural como partido liberal y de progreso, estamos siempre a favor del pacto y del consenso. Pero en esta ocasión creemos que el resultado de esa mesa del deporte no es lo más conveniente que sea un pacto, y le voy a dar dos motivos.

En primer lugar, como usted bien ha dicho, hace dos años aproximadamente se aprobó con un elevado consenso en estas Cortes, la Ley de la Actividad Física y del Deporte, una ley que es necesario desarrollar para garantizar y que sea efectivo el derecho de todos los aragoneses a la actividad física y del deporte. Por otro lado, el sector deportivo aragonés, que está sufriendo ahora mismo las consecuencias del coronavirus, necesita respuestas rápidas y urgentes. Si tratamos de buscar un pacto teniendo en cuenta que ya se afinó mucho el consenso

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

con la Ley de la Actividad Física y del Deporte, quizá nos estemos prolongando demasiado en el tiempo y no vemos las respuestas que necesita el sector deportivo.

Por estos dos motivos lo que solicitamos en la enmienda que presentamos es que el resultado de esa mesa para el deporte, que consideramos totalmente conveniente y justa, no sea un pacto sino un plan de reactivación del deporte en Aragón, que sirva a las federaciones, a los clubes, a los deportistas y a todas las empresas del sector para responder de forma rápida y eficiente a las nuevas necesidades derivadas del coronavirus. Entonces, teniendo en cuenta que lo que creemos necesario es ese plan de reactivación del deporte en Aragón es por lo que hemos introducido esta enmienda para que, en lugar de un pacto, la mesa sea el inicio de ese plan de reactivación en el sector deportivo aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Se ha preservado también otra segunda enmienda conjuntamente por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Mire, voy a utilizar una fórmula que no solo va a ser institucional, que le agradezco profundamente que haya presentado esta iniciativa y de verdad que no es un tema de educación, no es un tema de protocolo institucional sino que de verdad se lo agradezco a título personal, porque soy de los que pienso que en este Parlamento se podría debatir mucho más de actividad física y de deporte. Y, bueno, esta iniciativa nos da a pie a ello.

Y, por supuesto, no puedo estar más, no podemos estar nuestro grupo político más de acuerdo en la necesidad de ocuparse de todos los ámbitos del deporte y, en particular, pues de todos los aspectos relacionados con las consecuencias que la pandemia va a tener en ellos.

Y muestra de ello es, y como ya se ha mencionado aquí, pues los creo que son ocho o nueve puntos que en la Estrategia aragonesa para la recuperación económica y social surgen, ¿no?, y ahí pues, vamos a hablar de subvenciones, vamos de avales, vamos a hablar de prórrogas de reconocimiento a deportistas —pone de alto nivel pero quiero apuntar aquí que es los deportistas de alto rendimiento, que es donde el Gobierno de Aragón tiene la competencia—; en definitiva, pues para buscar esa recuperación de los niveles previos.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Desde luego, todo lo que suponga mejorar las condiciones para que los diferentes agentes deportivos, federaciones, clubes, deportistas, empresas, etcétera, afronten las consecuencias de la COVID-19, nos va encontrar ahí. Y el Gobierno Aragón ya tiene deberes, tiene deberes muy importantes y yo creo que tiene deberes para mucho tiempo

Pero, señora Cortés, y se lo digo a usted en persona como representante en este caso del Partido Popular, no podemos estar con ustedes en la forma, no podemos estar con ustedes en la creación de un nuevo organismo, de un nuevo estamento, que sería una mesa para el deporte. Además me ha asustado porque ha dicho «con todos y cada uno». Señora Cortés, solo federaciones hay casi sesenta, cincuenta y tantas.

Vamos a ver, desde la Ley del Deporte el noventa y tres, en el año noventa y cuatro ya se crea el Consejo Aragonés del Deporte. O será, más de veintiséis años del Consejo Aragonés del Deporte y que yo creo que por primera vez tiene una situación en la que ponerse en valor, en la en la que hacerse valer, en la que, de verdad, darle contenido, y para una vez que le podemos dar trabajo, contenido y sustancia, pues nos vamos a inventar otra mesa del deporte. ¿Y a quién se elige? ¿Quién representa a las federaciones, a los de individuales, cómo lo hacemos? Pues si eso todo está ya tipificado. Es verdad que desde la Ley del 2018 no se ha desarrollado reglamento, pero tenemos un Consejo, digamos, Aragonés del Deporte que viene de la anterior ley y que podría estar activo perfectamente. De hecho, yo estaba convocado para primeros de marzo para una sesión y se tuvo que suspender por el tema ya del de confinamiento.

En definitiva, podría haber sido un poquito más hiriente a lo mejor el decirles «oiga, ¿es que no conocen ustedes que tienen ahí un Consejo Aragonés del Deporte de más de veintiséis años? No, no quiero ir por esa línea, pero sí decirles que lamentablemente no podemos ir con la línea de crear un nuevo organismo que no sabemos ni quién lo va a configurar ni qué mecanismos ni cómo va a funcionar.

Por eso hemos presentado esta enmienda. Una enmienda que lo que pretende es dar, insisto, darle contenido al Consejo Aragonés del Deporte, un Consejo Aragonés del Deporte que ya creo que está en una fase bastante avanzada su reglamento y que se podría agilizar y por ello nuestra propuesta.

Me temo que no va a tener su apoyo y le pediría que estos minutos lo reconsiderara, pero en cualquier caso pues reforzar el agradecimiento por traer este tema, que al final pone de manifiesto la necesidad que tiene nuestro sistema deportivo con todos sus agentes de que nos ocupemos y nos preocupemos de ellos y que, desde luego, el fenómeno deportivo pues es muy importante y así se ha demostrado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Pues, señora Cortés, coincido en muchas cosas que usted ha dicho. Qué duda cabe de la importancia del deporte, el ejercicio físico en nuestra vida, de cómo nos hemos dado cuenta lo importante que es para nuestra salud en estos meses de confinamiento, donde se ha puesto de manifiesto la necesidad del ejercicio.

Pero lo cierto es que tampoco voy a detenerme a explicar mucho más, ya lo ha hecho el portavoz del PSOE, pero que, yendo a lo concreto, pues que más que una mesa del deporte, lo que debemos hacer es pedir al Departamento de Educación, Cultura y Deporte agilizar los trámites e impulsar la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y del Deporte. Más eso, que es lo que está establecido, que no crear un órgano paralelo, sino que es este el que corresponde.

Entonces, me parece muchísimo más adecuada esa enmienda. Esperemos que la acepte. Y, bueno, pues en ese caso, que la aceptara, votaríamos que sí.

Gracias, presidente

El señor PRESIDENTE:

Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA:

Gracias, presidente.

Bueno, ya se ha hablado muchas veces en comisiones y en Pleno sobre la importancia del deporte como un fenómeno social. Ya le ha explicado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista la enmienda que se ha presentado. En la Ley del Deporte de Aragón se regula el Consejo Aragonés de actividad física. Es un órgano consultivo en materia de actividad física y de deporte y de participación en la elaboración de la política deportiva en Aragón. Y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte está trabajando en el proyecto de decreto por el

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento de este consejo, y pensamos que no tiene sentido, siendo que se está trabajando, que no tiene sentido ya un organismo que aglutina al tejido deportivo aragonés, que se cree otro paralelo con funciones que le son propias.

Por lo tanto, señora Cortés, si acepta la enmienda que se ha explicado, votaremos a favor y si no, votaremos en contra porque si no, habrá funciones coincidentes entre la mesa que ustedes plantean y el Consejo Aragonés de la actividad física y el deporte.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Partido Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Pues coincidido totalmente con todos los portavoces en lo referente a la importancia que posee el deporte en nuestra comunidad autónoma, y es que poseemos —yo creo que ya lo he dicho en varias intervenciones— como más de ciento cuarenta mil licencias deportivas. Dato claro que reporta que muchos de nuestros menores forman parte de ese deporte aragonés.

En este sentido, sí quiero hacer especial mención, como hago en otras intervenciones, a los clubes de élite de máxima categoría de Aragón. Clubes que actúan de grandes representantes de nuestra tierra en todas las partes del mundo, que genera la práctica deportiva y que en algunos casos, como por ejemplo el Casademont Zaragoza o el Balonmano Huesca por citar dos ejemplos, nuestras bases forman parte de sus plantillas y pueden proyectar su futuro como deportistas profesionales.

Asimismo, el deporte aragonés es un eje fundamental de vertebración del territorio y sirve como motor económico a nuestra comunidad autónoma.

Hoy propone la constitución de una mesa para el deporte en Aragón y ya le adelanto que en todo lo que sea apoyar al deporte aragonés encontrarán ustedes a mi partido, al Partido Aragonés. Ahora bien, ustedes saben que desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se está trabajando en el proyecto de decreto por el que se apruebe el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte, que ya han hecho referencia los demás portavoces, órgano cuyas funciones pueden resultar coincidentes con las de la mesa que hoy proponen. Es por esta, y es la única razón por la que presentamos la enmienda que ya se ha explicado por los demás portavoces y que, si ustedes tienen a bien aceptarla, mi partido, el Partido Aragonés, votaría a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señora Peirat.

Turno para los grupos que no han presentado enmiendas.

En primer lugar, señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, comenzaba bien el sonido, la letra, la música de su intervención cuando hablaba de deporte y salud, pero, bueno, al final hemos sacado otra vez escuchando loas al deporte de competición, que es verdad que es muy importante, pero que ahora mismo quizá no requiera..., o sea, requiere de apoyos, pero también otros aspectos deportivos requieren de mucho apoyo y sobre todo de un análisis.

Y ahí parte la exposición de este grupo, la necesidad de mapear, como pasa con la cultura, el sector deportivo, el sector deportivo y especialmente los eslabones más vulnerables, no. Hablo del deporte femenino, hablo del deporte paraolímpico y, sobre todo, el deporte y salud, el deporte base, no. Yo creo que es momento oportunísimo para reorientar correctamente con el sector las necesidades que tiene y sobre todo en materia económica, presupuestaria, subvenciones deportivas tienen que salir pronto y yo creo que deben como en el resto de sectores de la comunidad servir para sostener las estructuras y que no se reduzcan más todavía esas escuetas subvenciones que ahora mismo existen precisamente porque se vean afectadas por la imposibilidad desarrollar las prácticas y actividades deportivas.

Estas subvenciones ya eran escasas, como les digo, y eso puede suponer, bueno, pues un apoyo relevante en estos momentos a las federaciones, pero nos daría miedo, no nos gustaría que al final ese porcentaje bajase. Y además también yo creo que exige también este momento una reflexión ya que un alto porcentaje de esas subvenciones acaba siempre en pues, pocos clubs, pocos equipos, no.

Yo creo que su propuesta empezaba bien en su exposición, pero no habla, no hablar en este sentido, no camina en este sentido. Habla de una Mesa con todos los agentes sin definir qué agentes, cuáles son esos agentes y eso es un elemento relevante, porque en el diseño del proceso o para configurar un pacto es importante saber quiénes estarán participando y cuál es el enfoque que se le da.

En cualquier caso, pacto sí evidentemente, pero para cumplirlos. Yo creo que en eso estará de acuerdo conmigo. Pacto sí, pero para cumplirlos. El pacto y la planificación son importantes, pero tienen que integrar necesariamente la actividad física y la salud de todo lo que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

es la política general de la Dirección General, de la Dirección General de Deportes e impulsando así también esos deportes de los que he hablado antes, el deporte femenino, el deporte base, el deporte minoritario. Es decir, tenemos que ir más allá. Yo creo que ahora mismo eso es importante. El deporte tenemos que asociarlo a la alta competición, pero no sólo a la alta competición, y en eso comparto con usted en su principio de exposición, es decir, se ha puesto de manifiesto la importancia de la actividad deportiva en el ámbito de la salud y desde esa perspectiva también alguna cuestión que le diré a continuación, no.

Yo creo que ahora con respecto a los órganos de participación o crear otro órgano de participación, quizá lo más lo más oportuno y también [¿?] que vamos a tener el presupuesto que vamos a tener, sea convocar a los que ya existen precisamente para reorientar esos esfuerzos económicos de cara a garantizar, como decía también, que no se pierden estructuras deportivas.

Y cuando hablamos de llegar a un pacto con esos sectores y sobre todo que redefina y que incorpore la salud como vector fundamental también de la práctica deportiva, quizá el pacto debería de llamarse por la actividad física y el deporte, también en línea de lo que dice nuestra ley, de la evolución de la ley, la puesta en valor progresiva el deporte desde una visión muchísimo más amplia que la llegada a la competición y a la actividad económica. A mí me parece que ahora mismo buscarle a esto también el bis de la rentabilidad económica, pues nos va a dejar, nos va a dejar de lado una faceta que es fundamental para el conjunto de la población.

Apoyaremos su iniciativa en cualquier caso y esperamos que ese dicho pacto pueda recoger hacia dónde queremos caminar en esta materia para potenciar la práctica deportiva en nuestra comunidad más allá de las necesidades que están viviendo en este momento, que esperemos sea puntual.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Por el Grupo VOX en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente. Desde VOX consideramos el deporte como una actividad que beneficia sin duda a la salud, tanto física como psíquica, además de en muchos casos, servir de socialización y desarrollo personal y en valores positivos a la juventud que comienza su práctica, por ejemplo, y sin olvidar también su valor

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

como motor económico y de espectáculo público, como con muchos trabajadores que viven del mismo de forma directa o indirecta y muchos intereses en juego económicos en algunos casos.

Cierto es que la pandemia, el confinamiento y la situación de estado de alarma, así como las medidas actuales de protección y seguridad frente a los contagios no permite o restringen la celebración de eventos, competiciones y espectáculos deportivos con público y afición *in situ*, no. Lo que además del perjuicio para el deporte en sí constituye, pues un evidente perjuicio económico. La creación de una Mesa por el Deporte donde estén representadas todas las formaciones políticas de estas Cortes que representamos a todos los aragoneses, además de todos los agentes deportivos se ha dicho, pero bueno, yo entiendo que se quiere decir una representación amplia del sector del deporte. No creo que sean todas las federaciones y tal, imagino que es una manera de hablar no, de representar pues a un sector con la mayor amplitud y pluralismo posible. Nos parece un proyecto en sí interesante siempre que se fijen unos objetivos claros, prácticos y realistas, no, sin brindis al sol y abstracciones que no se materialicen al final en nada, no.

Que se tenga en cuenta tanto el deporte *amateur* como de base, como el profesional, el de alto rendimiento, así como las distintas competiciones deportivas en sus distintos ámbitos y niveles. Y además a esta formación nos gustaría que se convocara tal Mesa del Deporte o por el Deporte dentro de estas Cortes de Aragón, si fuera posible y, desde luego, con la máxima transparencia y publicidad de cara a la ciudadanía.

Apoyaremos esta iniciativa en su versión original o con los matices de la enmienda de Ciudadanos, que nos parece que no desvirtúa el espíritu de la propia proposición no de ley traída por el PP. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Arranz. Y para concluir, señora Cortés, para fijar su posición con las enmiendas.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, gracias presidente. Bueno, pues la enmienda que presentan los grupos que dan apoyo al gobierno no la vamos a aceptar. No podemos aceptarla porque, bueno, realmente yo tampoco quiero ser hiriente, pero es una copia del artículo 8 de la Ley de Actividad Física y Deporte. Entonces eso ya está ahí. Ustedes tienen un argumento que es, en eso ya está trabajando este gobierno y lo utilizan para apoyar o para no apoyar, es un buen comodín. Pero en este caso no tiene nada que ver ese Consejo o la necesidad

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

de agilizar el Reglamento del Consejo con la mesa que es lo que están pidiendo las entidades deportivas.

Por lo tanto, no, no la vamos a aceptar. Y en cuanto a la enmienda de Ciudadanos, sí que se la admitimos, vamos a admitir, señor Trullén. Pero, fíjese usted, en su enmienda dice, como muy bien ha explicado, “para elaborar un plan de reactivación del deporte en Aragón para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19”, pero quizá para nosotros eso se queda un poco corto, querríamos algo más. Desde el sector deportivo nos están pidiendo algo más que hacer frente a esas necesidades, con lo cual yo le propondría hacer una transacción y añadir a su enmienda “para alcanzar los acuerdos necesarios para la recuperación global del sector o para dotar de mayor estabilidad al sector”. Si quiere luego lo hablamos, se lo hacemos llegar a la Mesa antes de la, antes de la votación. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Muchas gracias. Entonces se votará con la enmienda transaccionada de Ciudadanos, ¿de acuerdo? Pues continuamos con el orden del día. Debate de la proposición no de ley número 268/20 sobre la comunicación a los ayuntamientos de los datos oficiales de la incidencia de la COVID-19 en los municipios aragoneses, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual tiene la palabra, señora Vaquero para su defensa.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, presidente. Vamos a hablar de transparencia. La transparencia como una obligación ética de cualquier Gobierno, y más en Aragón, que tenemos una magnífica ley de Transparencia. Y en estos momentos lo que estamos pidiendo no es que el gobierno incumpla la ley, sino que precisamente la cumpla. Porque además la calidad democrática de un gobierno también se mide por la calidad de los datos. Y en estos momentos nos encontramos con que el Gobierno de Aragón tiene unos datos que no comunica y que desplaza de las comunicaciones diarias o regulares, que se dan sobre el impacto del coronavirus, de la enfermedad en nuestra comunidad autónoma.

Por desgracia, la vuelta a la normalidad en Aragón se ha visto truncada. Cuatro comarcas aragonesas tuvieron que volver a la fase dos y diariamente, en siete ocasiones en las últimas semanas, Aragón ha encabezado el número de contagios. De hecho, hoy mismo Aragón es la comunidad autónoma que más contagios registra de toda España, y esto nos tiene que preocupar. Y tiene mucho que ver con la lealtad institucional. Tiene mucho que ver con la colaboración y la cooperación que debe llevarse a cabo entre las instituciones del ámbito local, del ámbito provincial y del ámbito autonómico. Los ayuntamientos sabemos que han sido los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

más eficaces para afrontar esta pandemia. Han sido los primeros, tanto en los momentos más duros como durante la desescalada y como también lo están siendo ahora. Pero sin embargo, son los que peor tratados están siendo por este Gobierno.

Primero porque todavía, lo hemos podido ver esta mañana, no han recibido nada ni del gobierno de Sánchez ni del gobierno autonómico, ni una sola ayuda para compensar el gran esfuerzo presupuestario. Y lo siguen haciendo. Pero es que además sigue sin contarse con ellos para tomar esas medidas adecuadas y eficaces que pueden, que pueden ayudar a afrontar esta pandemia. Esta crisis sanitaria que hoy hemos podido ver que todavía continúa y por eso es por lo que el Partido Popular vuelve a exigir al gobierno que se lleve a cabo la publicación de estos datos. Las excusas han sido varias. En un primer lugar decir que contravenía la Ley de Protección de Datos, algo que cualquiera que pueda entender mínimamente sobre la Ley de Protección de Datos, sabe que no se conculca por tener acceso a esta información.

Lo que se estaba generando era un ficticio conflicto entre el derecho a información que tienen los ciudadanos y el derecho también a la protección de datos.

Señores del Gobierno—en estos momentos no hay ningún consejero, pero bueno—señores del Gobierno, es compatible, es compatible la Ley de Protección de Datos con cumplir la Ley de Transparencia. Primero, porque los ciudadanos tienen derecho a conocerlo.

La segunda excusa era que estigmatizada. Lo que realmente estigmatiza es señalar la enfermedad como si fuera algo que hay que esconder. No dejan ustedes ni siquiera que la gente se ayude entre sí.

Se han llevado a cabo muchas medidas en todos y cada uno de los municipios para poder llevar a cabo medios que favorezcan la protección de la salud, el bienestar y la seguridad, y es lo que quieren seguir haciendo los alcaldes, pero para eso necesitan tener esa información.

Ha habido incluso ocasiones en esto rebotes, donde los alcaldes se han tenido que enterar por los medios de comunicación de lo que estaba pasando en sus municipios, de lo que estaba pasando en sus comarcas. Por eso, en nuestra iniciativa también hemos incluido el establecer un canal de información efectivo, directo e inmediato con los responsables municipales, que son al fin y al cabo los que han tomado estas medidas.

Mire, es precisamente el Partido Socialista— que ya que tanto les gusta referirse tendenciosamente, depende de cuál sea el tema a otras comunidades autónomas— quienes en otras comunidades autónomas han sido más exigentes con la publicación de estos datos. Y son muchas las comunidades autónomas que han hecho ya esta publicación: es Madrid, de quien tanto les gusta hablar, es Cataluña, es el País Vasco, es Cantabria, Canarias, Murcia, Asturias,

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Andalucía, Valencia, Castilla León, muchas comunidades autónomas que abandonaron hace meses ese argumento de la estigmatización porque se han dado cuenta que esta enfermedad la tenemos que afrontar entre todos y que es mucho más fácil si nos ayudamos unos a otros para llevar a cabo todas esas medidas.

Es por eso que, una vez más, exigimos al Gobierno que sea transparente, que cumpla la ley y que no se están pidiendo nombres, apellidos, ni historiales médicos, sino simplemente conocer cuál es el impacto real de la enfermedad en cada municipio, porque estamos viendo que eso favorece tomar medidas adecuadas y, sobre todo, hacer que no solamente demuestren los aragoneses su responsabilidad, sino que también sea a través del impulso al Gobierno. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, aunque de espíritu constructivo y de tono un poco más dura, yo le niego la mayor. El Gobierno de Aragón ha sido, es y será transparente. Y prueba de ello han sido que, durante las semanas y los meses más duros que la historia reciente de esta tierra ha conocido, diariamente, el presidente, los responsables de las autoridades sanitarias, la consejera de Sanidad, han dado la cara todos y cada uno de los días. Le niego la mayor, porque usted aquí nos trae un aspecto de detalle intentando simular de que no ha existido una comunicación. Mire, todos los días en hospitales, en incidencias, por provincias, por todo y el día que quiera hablaremos. Yo no le voy a hablar ni de Madrid, ni de Fuenlabrada, ni de lo que ocurre en la capital del Reino. Yo le vengo a hablar de lo que hemos estado realizando en setecientos treinta y un municipios de Aragón, mil quinientos diez núcleos urbanos, quinientos cuarenta y cuatro municipios de menos de quinientos habitantes. Y usted vestía todo muy fácil desde esa elegancia y desde ese espíritu de salvación desde la oposición, en la que a usted le parecía que no existía un conflicto entre las leyes: Reglamento Europeo, Protección de Datos, la Ley 3/2018 de 5 de septiembre, en el cual usted sabe también por doctrina que lo que le dicen es que esos datos son compatibles en el momento en el cual obtener un camino contrario limita, y se lo digo, limita o no es efectivo para luchar contra la pandemia. Como si las medidas que hubiera tomado

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

el Gobierno de Aragón, siguiendo estrictamente los criterios sanitarios o técnicos, no hubieran sido fuertes y no hubieran sido rotundos para limitar la pandemia.

Pero, señora Vaquero, yo le voy a decir que nosotros hemos venido con la mejor de las actitudes y usted hablaba de comunicar diariamente a los ayuntamientos, a los alcaldes, a los plenos, a aquellos que son menores de doscientos cincuenta habitantes, de concejos abiertos, a todo el municipio. Usted parece o creo yo que haber interpretado que da la sensación que, cuando ocurren circunstancias de dificultad, el Gobierno de Aragón no lo comunica a las comarcas o los alcaldes. Y yo le tengo que negar la mayor. Y precisamente, por una adecuación técnica, por compartir el espíritu y por ese buen fin que ustedes y nosotros, independientemente de la iniciativa o del tono, compartimos, le hemos propuesto una enmienda en ese punto primero en el que hablamos de actuar con transparencia y continuar comunicando los datos oficiales de la incidencia del COVID-19 en las comarcas y zonas básicas de salud, que son las zonas en las cuales nos regulamos y sobre las cuales los centros de salud y de Atención Primaria disponen de los datos.

Señora Vaquero, técnicamente se informa y se actúa por brotes y esto es una cuestión epidemiológica y no doy opinión de alguien que, lamentablemente, no estudió la carrera de Medicina. Y esos brotes son los que se siguen con los mapas de diagnóstico y otra serie de cuestiones, que los profesionales y las autoridades sanitarias nos marcan.

Por tanto, le pedimos, por favor, que acepte esta enmienda, porque entendemos que enriquece y fortalece un espíritu, insisto, que compartimos y que, en caso contrario, pues nos permitieran votar por separado, porque sí que hay una parte de la iniciativa que estaríamos dispuestos a apoyar. Pero estamos unidos en el fin. No intentemos manifestar que estamos discrepando en el cómo o en las formas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues aquí hay una duda que corre en esta proposición no de ley y es un poco de primero de legislatura, diríamos. Las iniciativas, las proposiciones no de ley son para impulsar al Gobierno de algo que no está haciendo. Entonces, aquí ustedes hablan, señorías del Partido Popular, de actuar con transparencia y comunicar diariamente a los ayuntamientos datos de

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

carácter oficial sobre la incidencia del COVID-19 y, por lo tanto, a mí me parece que la transparencia, la comunicación que se ha dado también en estas Cortes, en los ayuntamientos, en todas las comarcas, en las diferentes instituciones a lo largo de la comunidad, puede ser que hay en ocasiones que no se ha hecho con la mayor celeridad que se ha requerido o que nos hubiera gustado. Pero, evidentemente estamos hablando de una pandemia, se lo hemos dicho muchas veces, de carácter mundial donde ha afectado a todas las instituciones, a todas las comunidades autónomas y esas comparativas que hacemos en la gestión pues, permítame, vayamos con la misma vara de medir a todas las gestiones que se hacen en todas las comunidades autónomas y creo que el Partido Popular tendría muchísimo que callar.

Por lo tanto, ustedes hablan de hablar de transparencia y de comunicación cuando hay mucho más que callar que exigir a un Gobierno que ya lo está haciendo.

Y, como bien ya le han indicado y hemos realizado esta enmienda de modificación, en aras de que sea un poco más realista, que hablemos de transparencia y continuar, por lo tanto, comunicando.

En la web del Gobierno de Aragón se publican datos de carácter semanal de las zonas básicas de salud y también comprendemos que, dicho esto, desde nuestro grupo parlamentario entendemos que esos datos de carácter municipal son complejos y se habla, por lo tanto, también de trabajar con brotes elaborando mapas de carácter relacional, cuestiones que cambian de forma diaria, cuestiones y datos que son difíciles de cotejar y que, por lo tanto, muchas veces se realizan con una celeridad que entendemos que podría ser mayor, pero que, dadas las circunstancias, no se puede aumentar.

Dicho esto. Las enmiendas presentadas, la enmienda presentada apuesta por esa transparencia, por esa mejora, va en el tono de su iniciativa parlamentaria, pero vuelvo a repetir, con una visión mucho más realista y, por lo tanto, esperamos que tengan a bien, desde el Partido Popular, de aceptarla y si no, pues bueno, seguiremos debatiendo sobre las cuestiones que, si miramos otras comunidades autónomas, dejaría mucho que desear a aquellos vecinos a los que ustedes nos quieren comparar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

La verdad, señora Vaquero, que le reconozco a usted su insistencia. El 15 de mayo ya le preguntaba a la consejera por esta misma cuestión y la verdad es que yo no se me ocurre que responderle cosas muy distintas, si me hiciera a mí la pregunta, a lo que le dijera la consejera.

De su explicación en la defensa de esta iniciativa, la verdad es que por un momento he pensado que tenían que saber los alcaldes y alcaldesas cuáles eran los nombres y apellidos de los ciudadanos y ciudadanas que estaban afectados por la COVID-19, y creo que, bueno, usted dice que no, pues yo ya me quedo más tranquila porque, evidentemente, el traspaso ese o la línea esa de la protección de datos, evidentemente, usted ya la había saltado. Pero bueno, parece que eso no es lo que quiere pero, a pesar de todo, yo creo que sí que existe una fina línea que se puede traspasar y, desde luego, ya decía la Agencia Española de Protección de Datos que la situación de emergencia sanitaria no puede suponer una suspensión del derecho fundamental de la protección de los datos personales. Y creo que con lo que usted pide, y en la forma que lo ha pedido, creo que sí que se puede pedir; de ahí nosotros también hayamos firmado esta enmienda al punto número uno.

¿Qué más le podría decir yo, señora Vaquero? Pues que en otros países cercanos, como puede ser el caso de Inglaterra o de Francia también han hecho una información similar a la que se ha trasladado desde Aragón, y nosotros... yo personalmente estoy mucho más satisfecha y mucho más tranquila de que se dé la información con unos criterios y unos indicadores epidemiológicos que no ponerlos así por si ustedes tienen tantos no sé qué.

Creo que lo que tiene que haber es una comunicación fluida entre la autoridad sanitaria y la autoridad local, los alcaldes, alcaldesas, los consejos de Gobierno, para saber qué tienen que hacer cuando salgan esos rebrotes, porque, evidentemente, está claro que han sido cuatro comarcas donde hay rebrotes pero, si salimos de las fronteras de Aragón, hay muchísimas más, pero vamos a tener que aprender a convivir con ellos.

Y probablemente, como decía el señor Villagrasa, aquí pocos, como pocos conocemos de epidemiología, pocos conocemos de rastreo, poco conocemos, pero desgraciadamente creo que al final vamos a conocer un poco más, a familiarizarnos más con lo que son estas cuestiones, y desde luego que yo creo que la información que usted, tal y como la pide, no les va a ayudar a nada a los alcaldes y alcaldesas a los que usted alude constantemente a que puedan mejorar la situación en sus municipios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve porque creo que está todo dicho. Señora Vaquero, decirle que compartimos parte de lo que usted ha dicho y estamos de acuerdo que los ayuntamientos lo han dado todo en esta pandemia.

En lo referente a su iniciativa, ustedes conocen perfectamente el funcionamiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, así como los estudios e informes publicados por la Agencia Española de Protección de Datos con respecto a este tema y el tratamiento de toda esta información ante la situación general generada por el COVID-19. En este sentido, en nuestra comunidad el tratamiento de esto le compete a la autoridad sanitaria y, por supuesto, no limita la efectividad de las medidas impuestas desde salud pública.

Todos conocemos cómo son nuestros municipios —y lo decía ya el señor Villagrasa— en los que el 75% de los mismos tienen menos de quinientos habitantes, por lo que debemos ser muy cautos a la hora de manejar la información y debemos tratarla de manera correcta.

Es por ello por lo que se ha presentado una enmienda, que espero que la acepte, dado que no cambia para nada el fondo de su iniciativa, simplemente la mejora. En el caso de que la acepten, mi grupo parlamentario, del Partido Aragonés, votará a favor dado que lo que todos compartimos es en hacer frente a esta pandemia y salvar vidas, que es lo verdaderamente importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Brevemente. Señora Vaquero, yo creo que compartimos algún principio de los contenidos en su propuesta. Es verdad que esta formación política también ha inferido después de la lectura de su propuesta y también después de su intervención, y dada también la realidad territorial de nuestro Aragón rural especialmente, que es donde ahora mismo además estamos viendo brotes identificados, y hablo del de la despoblación y hablo de esa realidad, bueno, que es verdad que podemos estar cruzando líneas de confidencialidad. Y además creemos que es importante poner de manifiesto el para qué el uso de los datos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Mire, el uso de los datos en este caso concreto confidenciales y sensibles yo creo que tiene sentido desde una perspectiva de gestión sanitaria, de gestión sanitaria pura y dura, y eso lo tienen que hacer las autoridades sanitarias y en algún caso concreto, si lo existe, y a través de esos protocolos, pues bueno, si las hubiere, las competencias que pueda haber por ejemplo en las unidades de coordinación operativa comarcal, ¿no?, en el ámbito del territorio en lo que respecta a la gestión de la pandemia.

Pero Izquierda Unida considera que hay que tener muchísimo cuidado con la gestión de esta información y seguir el trabajo, por ejemplo, que está haciendo desde Atención Primaria, que está velando además por la confidencialidad que rige las relaciones sanitarias en todo momento. Es complejo, estamos viendo además cómo ahora mismo, con un seguimiento concreto de brotes y de contagios, sabemos positivamente las zonas, sabemos positivamente la evolución de los mismos.

Yo creo que hay que ser cauto porque al final es verdad, y esto no es no es ajeno, puede haber estigmatización y puede haber afectación también a la convivencia. Y creo que ayudarnos no es señalarnos y creo que ahora mismo esos datos tienen que estar en manos de la autoridad sanitaria, que es la que realmente tiene competencias en esa materia.

Otra cosa distinta, otra cosa distinta es, como le decía, la necesaria colaboración, cooperación interinstitucional, que es verdad que es verdad que en algún caso concreto pues nos ha dado correctamente. Y yo creo que eso hay que reconocerlo. Eso es una cuestión que debemos subsanar y, por lo tanto, nosotros no creemos conveniente el punto uno tal y como está redactado, pero sí que creemos conveniente el punto 2. Creemos importante que se garantice la correcta coordinación y la comunicación que recoge punto 2 para que cada cual, en el ámbito de sus competencias, pues cuente con la información y con las orientaciones oportunas para poder desarrollar en la mejor de las formas su cometido concreto en lo que es la gestión de una situación compleja como es hacer frente a una pandemia absolutamente desconocida.

Así que yo, Izquierda Unida, lo que le solicitará será al voto por separado si no acepta la propuesta del Partido Socialista y del resto de grupos que apoyan al Gobierno porque consideramos que sí que en un momento determinado podríamos vernos reflejados en esa propuesta transaccional.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Vox en Aragón, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues, tristemente, los rebrotes del coronavirus están afectando de forma notoria a Aragón. Es una realidad, un hecho objetivo, especialmente algunas sus comarcas del Aragón Oriental: La Litera, Cinca Medio, Bajo Cinca, etcétera, próximas a Lérida, donde también hay focos localizados, ¿no?

Si bien quisiera que entre todos no fomentáramos ese cierto alarmismo, si se me permite la expresión, respecto a los contagios en Aragón, porque la desinformación o la información inexacta un tanto genérica pues está haciendo daño a nuestro turismo, a nuestra hostelería y demás sectores económicos, cuestiones que a veces pues no tenemos en cuenta nosotros mismos. Pues fíjense terceras personas que no tiene ninguna vinculación con Aragón.

Desde luego, lo que no cabe duda es que los ayuntamientos han estado y están en primera línea y es la Administración municipal la más cercana al ciudadano y a la que estos primeramente acuden para solventar sus preocupaciones y problemas, ¿no? Es imprescindible que los ayuntamientos cuenten con toda la información puntual y veraz de los contagios, los focos y casos de esos municipios y municipios limítrofes; así como que estén dotados suficientemente de medios de protección, EPI, test, etcétera, si pretendemos que puedan ser diques de contención y puedan actuar eficazmente contra estos nuevos casos y que estos no se extiendan sin control.

Por supuesto, la coordinación entre administraciones también resultará crucial. El Gobierno de Aragón debe actuar con transparencia y comunicar a la mayor brevedad posible la información veraz y contrastada que posea a los alcaldes y corporaciones municipales para que se puedan poner en marcha los distintos recursos y dispositivos, así como medidas de confinamiento y control o la realización de que test de diagnóstico para aislar a la población contagiada de la sana y proceder a tratarlos sanitariamente lo antes posible y prevenir así los contagios y la expansión del virus.

Considero que no se contraviene la confidencialidad ni la protección de datos y no se estigmatiza a nadie. El fin último es proteger la salud de todos y creo que está muy por encima de esos matices, ¿no? Es decir, no podemos, por no estigmatizar o creer que estigmatizamos, desproteger a la población de una cuestión tan grave, tan grave.

Por nuestra parte votaremos a favor de esta iniciativa

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo la verdad es que he oído aquí tantas cosas que creo que hemos sacado de tiesto realmente cuál es el espíritu de la proposición no de ley, porque yo creo que la proposición no de no de ley presentada por el Partido Popular simplemente incide, por un lado, en poner en valor lo que es la actuación de los municipios tanto durante la pandemia como ahora en el momento la desescalada, y además facilitar precisamente ese buen hacer de los municipios. Y ese facilitar ese buen hacer de los municipios consiste en que se les facilite información, que haya transparencia y que haya comunicación. Entonces, todo lo que se ha dicho aquí yo creo que realmente... no sé si es que yo sí que he visto que ese es el espíritu y me equivocado y es otro o realmente tenemos visiones diferentes.

Lo que está claro es que todos nosotros, todos nuestros grupos y todos nuestros partidos políticos tenemos representaciones en municipios y sabemos lo que han vivido los concejales, lo que han vivido durante la pandemia y lo que han vivido ahora. Y o mis concejales son tontos de remate o mis concejales no reciben información, porque yo solo he preguntado. Y mis concejales no reciben información de sus municipios hay... qué número de gente contagiada hay y qué número de gente no contagiada hay. Entonces, realmente esta proposición no de ley tiene ese sentido; es decir, se trata de facilitar a los municipios que en la prevención —porque estamos hablando de prevención ante una enfermedad— se necesita contar con información. Nada más que eso. Y los dos límites que ustedes están aquí barajando, por un lado la Ley de Protección de Datos, y, por otro lado, la estigmatización, es que me parece irreal, porque es que no se está pidiendo que nadie le diga si Marcelino de la calle Mayor, 26, piso primero, tiene el COVID o no, lo que se está pidiendo si hay un habitante, dos, cinco o seis.

Con lo cual, no sé qué estigmatización existe ahí, ni tampoco sé qué violación o vulneración de la Ley de Protección de Datos existe ahí, porque no existe ninguna.

Respecto a lo comentado en relación con el Reglamento de la Ley de Protección de Datos o el Reglamento Europeo que, como al señor Darío Villagrasa— ya lo voy conociendo— sabía que la iba a alegar, iba a alegar el Reglamento Europeo, pues mire, directrices 4/2020 del Consejo Europeo de Protección de Datos, de 21 de abril de 2020, conclusiones, una de ellas, claro: «El Consejo Europeo de Protección de Datos insiste en que nadie debe verse obligado a elegir entre una respuesta eficaz a la crisis actual y la protección de nuestros derechos fundamentales, puesto que podemos conseguir ambas cosas. Es más, los principios de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

protección de datos pueden desempeñar un papel muy importante en la lucha contra el virus. La legislación europea en materia de protección de datos permite el uso responsable de datos personales para fines de gestión sanitaria, al tiempo que garantiza que en ese proceso no se erosionen los derechos y libertades individuales». Es decir, que la garantía de la Ley de Protección de Datos es anonimizar, que yo creo que es lo que está pidiendo el Partido Popular.

El Partido Popular no quieren nombres, quiere datos, y eso es una garantía y la garantía es que anonimicen.

En definitiva, más transparencia, más comunicación, más colaboración y, por supuesto, vamos a dejarnos de debates absurdos hablando de supuestas vulneraciones y de supuestas estigmatizaciones. Entendemos, y yo creo que todos queremos que nuestros municipios, para la eficaz prevención de estos rebotes que desgraciadamente tenemos ahora y seguirán estando, cuenten con la información la más adecuada, la máxima posible para luchar contra esta terrible pandemia y que sus vecinos estén protegidos contra el COVID.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Señora Vaquero, para fijar la posición sobre las enmiendas.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Desde luego, ya hablábamos de transparencia y creo que aquí ha quedado bien claro cuáles son los partidos a los que les produce cierta urticaria la transparencia.

Vamos a ver, incluso con esta enmienda tener que parapetarse detrás de la protección de datos y de la estigmatización para excusar la falta de transparencia en un determinado ámbito, cuanto menos, me parece pacato y pueril. Parapetarse para esconder errores o quizás fracaso.

Me gustaría saber, a qué que hay alcaldes— es una pregunta retórica, como sé que no me van a contestar— a qué alcaldes no les gustaría conocer cuál es el estado de la población de su municipio para poder tomar medidas. Es más, la incoherencia, la incoherencia de los cuatro grupos, a los cuales había que oírles hablar en legislaturas pasadas de transparencia, sobre lo que querían, quién se cree que si en estos momentos gobernara el Partido Popular no estaría movilizándolo a sus alcaldes de las siglas de los partidos que apoyan al Gobierno para decir que estaríamos ocultando datos, actuando con opacidad, provocando la falta de protección. De eso se trata.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Y ya por último, con esta enmienda, con esta enmienda pues mire, yo no sé si escuchando a la señora Cabrera igual me he perdido algo de las intervenciones del resto de grupos, porque me ha dicho que con esta enmienda, ¡oye, lo que se estaba haciendo era impulsar lo que realmente estaba cumpliendo el Gobierno! Yo les voy a decir que si quieren transaccionamos y detrás de comarcas añaden municipios, y entonces entenderé señor presidente, sí, sí, entenderé que podemos aceptar esta enmienda.

Señora Cabrera, como usted ha dicho que se estaba haciendo, ¿falta la palabra municipios en esta enmienda, detrás de comarcas? ¿No, no falta? Pues entonces, lógicamente, no la podemos aceptar, porque precisamente lo que se está haciendo en esta enmienda es lo que ha motivado presentar nuestra iniciativa parlamentaria. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Después de esta explicación, no se admite la enmienda, se votará tal cual estaban.

Pues creo que estamos...perdón, sí. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sobre la posibilidad del voto por separado.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Por, supuesto. Como el Partido Popular cree en la transparencia y en la necesaria colaboración institucional, admitiremos la votación por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, entonces se votará por separado cada uno de sus puntos. Son dos puntos, votaremos cada uno de ellos.

Comenzamos, pues con las votaciones y, en primer lugar, votación sobre la convalidación del Decreto Ley 3/2020, de 3 de junio, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa de determinadas subvenciones para la financiación del proyecto de investigación sobre el SARS-Cov-2 y la enfermedad COVID-19.

Comienza la votación. **Veintitrés presentes, veintitrés emitidos. Votos a favor veintitrés, por lo tanto se aprueba. Ningún voto en contra, ninguna abstención.**

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

La señora diputada CABRERA GIL: Sí, perdón presidente, que ya habíamos tenido anteriormente un mal funcionamiento con este dispositivo. Me voy a cambiar al de al lado a ver si así funciona.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Repetimos, pues la votación. Repetimos la votación. Comienza la votación.

Finaliza la votación. Se ha dado el mismo resultado que antes. Se aprueba por unanimidad, pero rogaría que se cambiará de escaño, porque si no va a pasar lo mismo. Damos por válida, no obstante, esta votación ya.

Damos por válida la votación, se aprueba por unanimidad. Por lo tanto, ha sido convalidado el decreto ley.

¿Alguien solicita que se tramite como ley? ¿No?

Pues explicación de voto.

Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, no. Grupo Parlamentario Aragonés, no. Vox en Aragón, no. ¿Chunta, Podemos, Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista? Perfecto.

Pues continuamos con la votación sobre la convalidación del Decreto Ley 4/2020 de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes, veinticuatro emitidos. Votos a favor, veintidós; votos en contra, uno; abstenciones, una. Por lo tanto, queda convalidado dicho decreto.**

Y vuelvo a preguntar: ¿alguien solicita que se tramite como proyecto de ley?

Sí, ¿señor Sanz?, no. Pues, en todo caso, queda convalidado ya el decreto.

Explicación de voto. Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Izquierda Unida ha votado que no por dos motivos fundamentalmente, porque este decreto recoge medidas que no están recogidas en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, y que no son pocas y que no son poco relevantes, que nunca hubiese aceptado determinadas cuestiones que hoy hemos aprobado aquí, justificándolas bajo el paraguas de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica y, por lo tanto, este grupo político no va a estar en un cambalache permanente en el que se justifique dentro de la estrategia otras cuestiones. Y, segundo, porque es fruto de una

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

unilateralidad que esperamos sea corregida, como ya le he trasladado al presidente del Gobierno, y que esperamos realmente que esta situación no volvamos a volver a enfrentarnos a ella porque, desde luego, la formación política a la que represento yo creo que ha demostrado sobrada lealtad y sobradas ganas de trabajar en común y, por lo tanto, si la EARSE fue fruto de un acuerdo complejo que exigió muchas cesiones, yo lo que vuelvo a solicitar en esta tribuna hoy, en esta explicación de voto, es lealtad, ese encuentro, es volver a la senda del diálogo para sentar prioridades y también para reconducir relaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo parlamentario Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonésista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias señor presidente.

El Partido Popular participó con generosidad y con lealtad en la aprobación y en la formalización de la estrategia aragonesa de recuperación social y económica. Es una obligación del Gobierno cumplirla. Además algunas de esas medidas eran a corto plazo y con carácter urgente, pero lo que sí que hemos dicho hoy es que no ha quedado suficientemente acreditada la urgencia y la excepcionalidad en este decreto ley.

Pero nosotros vamos a ser coherentes y vamos a poner en manos del Gobierno todos los instrumentos para que cumpla con esa estrategia, pero lo hemos dicho, no es un salvoconducto para que hagan lo que les dé la gana sin tener que dar explicaciones.

Eso es lo que se recoge en el Real Decreto, pero eso es lo que el Partido Popular no va a consentir. Ni que tampoco, ni que tampoco se aprovechen de la excepcionalidad para convertir la gestión administrativa y presupuestaria de esta comunidad, precisamente bajo esa excepcionalidad y que la conviertan en ordinaria.

Ustedes agotan la confianza de los partidos políticos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Vaquero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

El señor diputado GALEANO GRACIA: En primer lugar dar las gracias a los grupos que han apoyado esta convalidación.

Señora Vaquero, no sé si el ejemplo a seguir son sus compañeros de Andalucía, que con nocturnidad y alevosía durante el estado de alarma sacan un decreto en donde se modifican aproximadamente cambios en cien trámites y más de veintiséis normas. Obras en el entorno de edificios considerados patrimonio histórico, regulación de campos de golf, el régimen sancionador del Consejo Audiovisual, leyes de aguas o suelos contaminados, desaparición de restricciones medioambientales.

¿Tiene algo esto que ver con el COVID?

Durante el mes de marzo aplicado sin ningún tipo de negociación ni previo aviso, por no decir ya las partidas presupuestadas modificadas para llevar a cabo el fondo COVID que su compañero y amigo también mío Juan Bravo ha llevado a cabo en los últimos días.

Gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Galeano.

Votación sobre la convalidación del Decreto Ley 5/2020 de 29 de junio, por el que se regula la prestación aragonesa complementaria de ingreso mínimo vital y el servicio público aragonés de inclusión social. Comienza la votación, finalizada la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor dieciséis, ningún voto en contra, ocho abstenciones, queda convalidado.**

¿Algún Grupo solicita que sea tramitado como proyecto de ley? ¿Sí? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: El Grupo Parlamentario Popular solicita por favor, que se vote, que se tramite como proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

¿Algún otro Grupo? Señor Sanz.

El diputado SANZ REMÓN: Si el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, como ya le hemos hecho saber a la consejera, también lo solicita.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Pues vamos a someter pues sí se tramita como proyecto de ley. Comienza la votación, finaliza la votación, **veinticuatro presentes, veinticuatro emitidos, votos a favor trece, votos en contra diez, abstenciones una, se tramita como proyecto de ley.**

[Aplausos]

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Yo creo que ha habido un error, los Grupos que apoyan al Gobierno no pretenden que este proyecto se tramite como proyecto de ley. Por tanto, ha habido un error en la votación.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, es tan sencillo como pedir, solicitar una repetición de la votación. Se repita la votación.

[Comentarios desde las bancadas]

El señor PRESIDENTE: A ver precedentes de repetición, habido muchos, la única cuestión es que no se ha tardado tanto. Pero vamos a hacerlo. Repetimos la votación. Este sistema de votación, por favor, se repite la votación. Comienza la votación. Un momento, lo que entiendo es que hay algún grupo del Gobierno que está votando a favor ¿no? Pues, por lo tanto, **se tramitará como proyecto de ley.**

Explicación de voto.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno Izquierda Unida, vota la abstención y no ha votado el no, confiando en las palabras de la consejera, pues para poder trabajar en ese desarrollo reglamentario al que nos habíamos encomendado. Yo de verdad bueno, espero en cualquier caso, que haya esa voluntad de acuerdo por parte de los grupos que sustentan al Gobierno para poder bueno, pues garantizar un desarrollo legislativo en este caso concreto, que responda a no dejar a nadie atrás y ese es el único compromiso que le pedía a los portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Grupo Parlamentario Aragonés, ¿Grupo Parlamentario VOX? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿No hay explicación de voto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la ciudadanía?, ¿no? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Muy brevemente.

Primero, para agradecer la dignidad de algunos grupos parlamentarios votando en conciencia. La renta básica...

[Comentarios]

La señora diputada ORÓS LORENTE: ...A ustedes les hará mucha gracia, pero pasar por decreto, pasar por decreto, pasar por decreto un proyecto, una ley o lo que era una ley que modifica todo el sistema de los más vulnerables de esta comunidad sin que pueda participar ni las entidades, ni los ayuntamientos, los grupos políticos, algo que no es urgente porque el paraguas se está tramitando en las Cortes Generales. Me parece bochornoso, vergonzoso y penoso y las señorías de la izquierda formal han votado en contra de que esto se tramite, así por un interés absolutamente partidista.

Les ha salido la jugada redonda y por una vez quiero agradecer aquellos partidos de la izquierda que la anterior legislatura estuvieron luchando por su modelo, que no tiene que ser el mío, estuvieron luchando por su modelo, hoy hayan demostrado que les queda dignidad y que en este asunto al menos han sido coherentes, y que el rodillo del Gobierno hoy, hablando de vulnerables, hablando de personas que lo van a pasar muy mal, no ha funcionado.

Empezamos un camino señorías, que creo que puede ser muy gratificante y muy interesante para poner encima de la mesa el interés general de los aragoneses y no la acomodación del Gobierno de Aragón, cada uno con sus intereses particulares.

Muchas gracias señor presidente.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias señor presidente.

Espero que el voto que condicione al Partido Popular, no sea el mismo que la conciencia que tuvo la única vez que se interesó por el ingreso y por la Ley del Ingreso Aragonés de Inserción que fue para recortarla en este mismo Parlamento.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

[Aplausos]

La señora diputada ZAMORA MORA: Espero que su conciencia esta vez haya cambiado.

El Grupo Socialista contribuirá para que esta prestación complementaria que hoy se ha aprobado por un decreto ley convalidado y que el Gobierno tendrá que desarrollar para ponerla en marcha, que garantiza esa prestación necesaria para aquellas personas vulnerables y complementa el ingreso mínimo vital, además de poder avanzar en el desarrollo de la inclusión. El Grupo Socialista, como decía, contribuirá a que este proyecto al final sea una ley.

También les digo, señorías, habrá que esperar y habrá que esperar a que el Congreso de los Diputados acabe el proceso, como yo decía esta mañana. Yo decía esta mañana que este decreto de ley era una norma viva que seguramente, tal cual decía, sería susceptible de revisión en función de la regulación definitiva del ingreso mínimo vital, pendiente de desarrollo reglamentario y de tramitación como proyecto de ley.

En esta misma postura se sitúa el Grupo Socialista y, por supuesto, colaboraremos para contar en su día con la mejor ley.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Zamora.

Pasamos a la votación siguiente.

Votación del Proyecto de ley por la que se establecen medidas adicionales para el ejercicio 2020, en determinados tributos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Primero votaremos las cuatro enmiendas, una a una, en primer lugar, al artículo uno.

Votamos, en primer lugar, la enmienda número uno. Comienza la votación, finaliza la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veintitrés, votos a favor tres, votos en contra veinte y, por lo tanto decae dicha enmienda.**

Pasamos a continuación a votar la enmienda número dos. Comienza la votación, finalizada la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor cinco, votos en contra diecinueve, decae también dicha enmienda.**

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Enmienda número tres, al artículo uno. Comienza la votación, finaliza la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor cinco, votos en contra diecinueve, por lo tanto decae también la enmienda número tres al artículo uno.**

Enmienda número cuatro, que es al artículo número dos. Comienza la votación, finaliza la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor cinco, votos en contra diecinueve, ninguna abstención, por lo tanto, decae dicha enmienda.**

A continuación pasamos a votar el texto del proyecto de ley en su conjunto. Comienza la votación, finaliza la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor veintitrés, en contra uno, ninguna abstención, queda aprobado dicho texto.**

Pasamos a continuación a votar el informe emitido por El Gobierno de Aragón, al amparo del artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en relación con la transparencia a recursos hídricos a determinadas comarcas de Cantabria para su remisión definitiva a la Administración General del Estado. Comienza la votación, finaliza la votación, presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor veinticuatro, se aprueba por unanimidad.

Explicación de voto. Izquierda Unida ¿no? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo VOX? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?, ¿no?

Pues seguimos con las votaciones.

Votación de la moción número 25/20 dimanante de interpelación 72/20, relativa a la política en materia de vivienda de alquiler tras la crisis del COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Se vota con la enmienda, con la incorporación de la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno. Comienza la votación, finaliza la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor veintidós, en contra una, y una abstención, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Brevemente nos hemos abstenido porque no estando en desacuerdo con lo que se proponía, creemos que es una ocasión perdida para hablar de los problemas globales de alquiler en materia de vivienda, ¿no?, solo asequible, sino también social.

Yo creo que la propuesta que hacíamos en materia de enmienda para abordar el tema de la vivienda social para nada desdibujada esa que proponía el Grupo Ciudadanos y ha sido enmendada por el cuatripartito, que tenía que ver con la vivienda asequible y no proponíamos

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

otra cosa más que el desarrollo de la ley. El desarrollo de la ley que tenemos en ámbito aragonés. Por lo tanto, por eso nos hemos abstenido porque no resuelve, efectivamente, lo que para otros también son ahora mismo problemas acuciantes, de extrema necesidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz.

¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario VOX en Aragón? ¿Grupo Parlamentario Chunta? Si tiene la palabra señora Martínez.

La señora diputada MARTINEZ ROMANCES: Gracias presidente.

Simplemente por agradecer al grupo proponente que haya aceptado las enmiendas que se han presentado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Grupo Podemos Equo ¿no? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Sí señor Ortas

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Agradecer a los grupos que han votado a favor de la moción y como he dicho señor Sanz, yo creo que es un buen debate, pero que habría que *departamizarlo* y tratarlo separadamente, creo que una cosa es el alquiler asequible y, por otro lado, los problemas de alquiler que se puedan englobar dentro de la red de viviendas de alquiler social.

Por otro lado, una lástima porque los compañeros o el Grupo VOX nos ha dicho que votaba en contra, porque esto trataba de intervenir el mercado de la vivienda libre y que trataban de apoyar a los pequeños ahorradores. Nosotros creo que somos una formación liberal.

Yo creo que el hecho de intervenir es un poco un término que para nosotros sería contradictorio. Lo que no somos es anarquistas, sí que creemos en que el Gobierno o el Estado debe regular y debe de poner algunos medios en algún momento, y precisamente es de lo que trataba la moción. Por un lado ayudar a un tipo de familias, la clase media y, por otro lado, que esos pequeños ahorradores pierdan el miedo y esas viviendas que ahora están desocupados salgan al mercado libre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Ortas.

Grupo Parlamentario Popular ¿no? ¿Grupo Parlamentario Socialista?, tampoco.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Seguimos con las votaciones.

Votación de la proposición no de ley número 265/20, sobre la cobertura de las necesidades de rehabilitación del alumnado ACNEE, presentada por la agrupación Parlamentario Izquierda Unida en Aragón. Se vota con la incorporación de las dos enmiendas presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno. Comienza la votación, finaliza la votación, **veinticuatro presentes, veinticuatro emitidos, votos a favor veinticuatro, ningún voto en contra, ninguna excepción se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidente.

Por cortesía parlamentaria, pues para agradecer al conjunto de grupos el apoyo a la iniciativa.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Grupo Aragonés ¿no? ¿Grupo VOX en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 266/20, sobre la creación de una mesa por el deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota el texto con la enmienda de Ciudadanos transaccionada y que ya la tiene la Mesa. Comienza la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor doce, en contra doce, pero tal como se quedó la forma de esto, con el voto ponderado, decae la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?, ¿no? ¿Grupo Parlamentario VOX en Aragón? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí muchas gracias señor presidente.

Para agradecer a las formaciones que han apoyado la iniciativa y sobre todo a Ciudadanos, la generosidad para aceptar la transacción y lamentar que el resto de formaciones políticas no hayan querido apoyar esta iniciativa.

La verdad es que lo que pierde es el sector del deporte, porque se van a ver privados de una mesa y de un foro más de diálogo, que es lo que realmente están pidiendo.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Cortés.

Grupo Parlamentario Socialista ¿no? Pues continuamos con las votaciones.

Proposición no de ley número 268/20 sobre la comunicación a los ayuntamientos de los datos oficiales de la incidencia de la COVID-19 en los municipios aragoneses, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota la iniciativa, tal cual está, se ha presentado. Se votará por separado cada uno de los dos puntos.

Se votar en primer lugar, el punto número uno. Comienza la votación, finaliza la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor doce, en contra doce.**

Por el voto ponderado decae dicho punto de la iniciativa.

Pasamos ahora a votar el punto número dos. Comienza la votación.

Se ha quedado bloqueado. Primero desbloqueamos y luego votamos.

Pues ahora creo que sí que podemos votar. Votamos, pues el punto número dos.

¿Está bloqueado? Ahora creo que sí.

Comienza la votación, **presentes veinticuatro, emitidos veinticuatro, votos a favor veintitrés, votos en contra, uno.**

¿Solicita que se repita la votación? ¿No? No se repite. Por lo tanto, **queda aprobado el punto número dos.**

Explicación de voto. ¿La Agrupación Parlamentario Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario VOX? ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Sí, señor presidente, para agradecer el voto a favor de VOX y de Ciudadanos en una cuestión tan sensible que cualquier alcalde independientemente del color político, que se ha sentido solo durante la gestión de la crisis sanitaria, quisiera tener conocimiento de ello, porque desde luego, es quien más se ha preocupado de la población y quién no ha podido esperar al Gobierno autonómico para tomar medidas.

Y simplemente una frase, no me voy a referir a momentos en los que gobernaba el Partido Socialista, viene de mucho más atrás y es que como cada, como es cuanto más hermoso, es conocer la verdad. También es más vergonzoso aprobar la mentira y tomarla por verdad.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]

Ahí lo deajo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Socialista. Me acaba de dar cuenta ahora de que el que me he equivocado he sido yo. Disculpar y estaba esperando que el que se haya equivocado solicitara la repetición y me he dado cuenta que he sido yo.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, el Gobierno de Aragón ha estado con los ayuntamientos, con las zonas básicas de salud, con las comarcas. La consejera, la señora Repollés, ha hecho una perfecta exposición, con un amplio conocimiento que se nos escapa, aquellos que no somos profesionales, tanto médicos como de la gestión, y usted ha intentado traer aquí una circunstancia de que pareciera que los ayuntamientos o que las comarcas o con los ciudadanos están indefensos.

Yo no voy a entrar a comentar los objetivos tan gruesos que usted ha referido a la situación. Usted hablaba de pueril, pueril es intentar hablar de un levantamiento de alcaldes y usted hablaba de pacato. Pues, como bien sabe, la definición de la RAE pacata es tener miedo a situaciones nuevas.

Ustedes parece que tienen miedo a estar en la oposición. Yo les digo que se vayan acostumbrando porque van a tener que estar tiempo por sus hechos y por sus proposiciones.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Villagrasa.

Pues habiendo terminado

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Señor presidente. Disculpe.

El señor PRESIDENTE: Si

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Perdonen sus señorías, ya la hora que es, es que he cometido un error en la votación y me gustaría que constara en acta. Ya perdonarán.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública

En el punto seis, en vez de un sí, era una abstención, el tema de la transferencia de recursos hídricos, es que lo tenía en una plantilla.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Constará en acta en el Diario de Sesiones, aunque no en la votación.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Si por eso. No repetir la votación, pero que conste en Acta que es abstención en el punto seis. Gracias y disculpen.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Muchas gracias. Se levanta la sesión hasta mañana que será a las nueve y media.

Gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].